LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, MARTES 17 DE OCTUBRE DE 1854. | Suscripcion por mes 25$—Números sueltos 3$. | AÑO I.—NUM. 157.

ALMANAQUE.

Hoy 17—San Florentino Obispo y Mártir y Santa Eduviges Viuda.

PRESUPUESTO JENERAL

PARA EL AÑO DE 1855.

[*Continuacion.*]

PLANILLA DE OBSERVACIONES.

Alteraciones hechas en el presupuesto para el año de 1855.

	Al mes.
Ayuda de costas con concepto á un brigadier y diez generales á 400$ uno.	4,400
Aumento de un 25 por ciento sobre los sueldos de las clases del ejército que están en servicio activo	175,417
Idem de 25 pesos plaza sobre los 50 que estaban designados para el rancho de la tropa	151,837 4
	331,654 4

Pagos sueltos.

	Al mes.
Cuatro médicos de campaña con 1600 pesos uno	6,400
Cuatro soldados que componen la partida del inspector de caballadas á 200$ por todo goce incluso el vestuario	800
Asignacion á los comandantes de Patagones, Bahia Blanca, Bragado, frontera del Norte para obséquios de indios á 300 ps. cada comandante	1,200
Idem al del Azul para idem	600
Idem al del 25 de Mayo para idem	150
Para casa, cuartel y gastos de escritorio del Regimiento Extramuros	650
	9.800

PARQUE DE ARTILLERIA.

	Al mes.
Planilla número 1	6,900
Idem número 2	30,466
	37,366

Sueldos de los empleados de ese establecimiento,

	Al mes.
Comandante	3,000
Interventor de Artilleria	1,000
Guarda almacen	800
Habilitado	800
Tenedor de libros	700
Un escribiente	600
	6,900

Jornales de las maestranzas y del laboratorio de mistos marciales del anterior.

	Al mes.
ARMERIA.	
Por los jornales de un maestro de este y el de herreria nueve oficiales armeros, cuatro limadores, diez limpiadores, uno con otro al dia en su totalidad hacen 447 pesos, en 26 dias de trabajo importa	11,622
HERRERIA.	
Por los jornales de 3 maestros de fragua, cuatro mojadores y tres fuelleros, uno con otro al dia en su totalidad hacen ciento sesenta y tres pesos, en 26 dias de trabajo importa	4,238
CARPINTERIA,	
Por los jornales de un maestro, nueve oficiales y un aprendiz de carpintero de montages de artilleria y otros variados trabajos, uno con otro al dia en su totalidad hacen 259 pesos, en 25 dias.	6,500
Laboratorio de mistos marciales.	
El maestro de mistos marciales y municiones	800
Por 19 jornales de constructores de mistos marciales, auxiliares de almacenes y otros trabajos del establecimiento, uno con otro al dia en su totalidad hacen 281 pesos, en veinte y seis dias	7,306
	30,466

CATITANIA DEL PUERTO.

	Al mes.
Planilla núm. 1.—Sueldos	17,360
Planilla núm. 2.—Ayuda de costas	2,300
Planilla núm. 3.—Aumento del 25 p§.	1,870
	21,520

Sueldos.

	Al mes.
Un brigadier	2,240
Un coronel capitan de dicho	1,760
Un teniente coronel	1,440
Cuatro ayudantes que son tres tenientes con el sueldo de 600 pesos cada uno y un subteniente con 480 pesos	2,280
Un oficial 1.º	1,000
Uno idem 2.º y cuatro escribientes á 600 pesos	3,000
Dos medicos de sanidad con 2000 pesos cada uno	4,000
Un encargado del telégrafo con 400 y otro con 350	750
Un portero	300
Una ordenanza	180
Gastos.	
Para útiles de escritorio	400
	17,350

Ayuda de costas y sobresueldos.

Un brigadier general	400
Un coronel capitan del puerto	300
Un teniente coronel	200
Cuatro ayudantes considerados á 300 pesos como embarcados y por gratificacion de mesa	1,200
Dos encargados del telégrfo, un portero y una ordenanza á 50 pesos uno	200
	2,300

Aumento de un 25 por ciento.

AL MES.

	Sueldo.	Aumento
Un brigadier	2,000	500
Un coronel	1,760	440
Un teniente coronel	1,440	360
Tres tenientes ayudantes con el sueldo de 600 ps. capa uno	1,800	450
Un subteniente ayudante	480	120
	7,480	1,870

Comisaria General de Guerra y Marina.

	Al mes.	Al año.
Planilla núm. 1	....	224,700
Planilla núm. 2	....	798,800
Idem núm. 3	....	377,200
Idem núm. 4	....	114,100
Idem núm. 5	....	73,750
Idem núm. 6	....	1,298,896
Idem núm. 7	16,339 2	196,071
Ipem núm. 8	....	297,000
Idem núm. 9	7,000	84,000
Idem núm. 10	25,000	300,000
Idem núm. 11	6,000	72,000
Idem núm. 12	8,000	96,000
Idem núm. 13	2,200	26,400
Idem núm 14	21,565	258,799
Sueldos del Departamento General de Marina.		
Planilla núm. 1	78,200	938,400
Idem núm. 2	5.522 $7\frac{1}{3}$	66,275
Idem núm. 3	44,673	536,076
Idem núm. 4	6,507 $2\frac{2}{3}$	78,088
Idem núm. 5	4,000	48,000
Idem núm. 6	41,666 $5\frac{1}{3}$	500,000
		6,384,546

RESUMEN DEL PRESUPUESTO CENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Departamento de Guerra.

Planilla	1.º Vestuario de artilleria.	224700	
"	2.º Idem de infanteria	798800	
"	3.º Idem del rejimiento de Coraceros.	377200	
"	4.º Idem de la Escolta de Gobierno.	114100	
"	5.º Id. vijilantes de Policia	73750	
"	6.º Id. caballeria en campaña.	1298896	
"	7.º Raciones de vicios	196071	
"	8.º Repuesto de monturas y vestuarios	297000	
"	9.º Flete carretas y embases	84000	
"	10.º Consumo de indios amigos	300000	
"	11.º Forraje de casa de gobierno.	72000	
"	12.º Alumbrado de la guarcion.	96000	
"	13.º Asignacion de eficina y almacen	26400	
"	14.º Empleados de la comisaria general	258790	
			4,217,707

Departamento de Marina.

Planilla	1.º Sueldos de la marina	938400	
"	2.º Sobres'dos para rancho	66275	
"	3.º Raciones de víveres	536076	
"	4.º Vestuarios	78088	
"	5.º Gastos menores	48000	
"	0.º Eventuales	500000	
			2,166,839
			6,384,546

PLANILLA NUMERO 1.

Vestuario para la division de artilleria de 300 hombres.

Vestuario de parada.

		Al año.
300 morriones con funda de ule	á 23$	6,900
300 levitas de paño buena calidad	120	36,000
300 pantalones idem idem	40	12,000
300 idem brin blanco	14	4,200
300 corbatines de charol	2	600
300 botines de paño	4	1,200
300 idem de brin	3	900
600 pares zapatos	25	15,000
300 mochilas	45	13,500
100 atalajes, pretales etc. y chabrais.	250	25,000
Vestuario de cuartel.		
300 kepis con funda de ule	20$	6,000
300 blusas de paño	40	12,000
300 pantalones de paño	35	10,500
300 idem de brin	12	3,600
900 camisas	7	6,300
900 calzoncillos	7	6,300
300 blusas de lienzo	12	3,600
600 pares zapatos	25	15,000
300 capotes	110	33,000
300 corbatines charol	2	600
300 mantas	25	7,500
Instrumentos músicos, composturas de cajas de guerra y útiles de rancho.		5,000
Suma.		224,700

PLANILLA NUMERO 2.

Vestuario de tres batallones de infanteria, para 1200 hombres.

Vestuario de parada.

		Al año.
1200 morriones con funda de ule	23$	27,600
1200 levitas de paño de buena calidad.	120	144,000
1200 pantalones idem idem	40	48,000
1200 idem brin blanco	14	16,800
1200 corbatines de charol	2	2,400
1200 botines de paño	4	4,800
1200 idem de brin	3	3,600
2400 pares de zapatos	25	60,000
1200 mochilas	45	54,000
Vestuario de cuartel.		
1200 kepis con funda de ule	20	24,000
1200 blusas de paño	40	48,000
1200 pantalones idem	35	42,000
1200 idem brin	12	14,400
3600 camisas	7	25,200
3600 calzoncillos	7	25,200
2400 pares zapatos	25	60,000
1200 capotes	110	132,000
1200 blusas de lienzo	12	14,400
1200 mantas	25	30,000
1200 corbatines	2	2,400
Instrumentos músicos, composturas de cajas de guerra y útiles de rancho		20,000
		798,800

PLANILLA NUMERO 3.

Vestuarios del Rejimiento Coraceros de la Guardia de 400 hombres.

Vestuario de parada.

		Al año.
400 morriones con funda de ule	26	10,000
400 casaquillas de paño	100	40,000
400 pantalones idem	40	16,600
400 idem de brin blanco	14	5,600
400 corbatines de charol	2	800
800 pares medias botas	45	36,000
400 bandoleras	25	10,000
400 balijas forradas	48	19,200
400 chabrais con correas	50	20,000
400 monturas completas	180	72,000
400 ponchos de paño	60	24,000
Vestuario de cuartel.		
400 kepis con funda	20	8 000
300 chaquetas de paño	30	12,000
400 pantalones idem	35	14,000
400 idem de brin	12	4,800
700 pares zapatos	25	20,000
1200 camisas	7	8,400
4200 calzoncillos	7	8,400
400 camisetas de paño	35	14,000
400 idem de bayeta	22	8,800
800 gorretes	5	4,000
400 mantas	25	10,000
400 corbatines	2	800
Clarines, cornetas, útiles de rancho, cueros para componer monturas		10,000
		377,200

PLANILLA NUMERO 4.

Vestuario de la compañia Escolta de Gobierno de cien hombres.

Vestuario de parada.

			Al año.
100 quepis con funda	26	pesos	2,600
100 casaquillas de paño	200	"	10,000
100 pantalones idem	40	"	4,000
100 idem brin blanco	14	"	1,400
100 corbatines de charol	2	"	200
100 pares botas granaderas	120	"	12,000
100 idem botas	45	"	4,500
100 ponchos capas	120	"	12,000
100 balijas forradas		48	4,800
100 monturas completas, chabrais y correas	300	"	30,000
Vestuario de cuartel.			
100 gorras de paño	15	"	1,500
100 blusas idem	35	"	3,500
100 pantalones idem	35	"	3,500
100 blusas lienzo	12	"	1,200
100 pantalones brin	12	"	1,200
200 pares zapatos	25	"	5,000
100 monturas	25	"	2,500
300 camisas	7	"	2,100
300 calzoncillos	7	"	2,100
Instrumentos músicos, útiles de rancho, nurrales y herraduras			10,000
			114,100

PLANILLA NUMERO 5.

Vestuario de vijilantes de Policia de á pié, 200 hombres, de á caballo 50—250 hombres.

Doscientas gorras de paño	25	5,000
Doscientas blusas idem idem	35	7,000
Doscientos pantalones idem idem	40	8,000
Doscientos pares zapatos	25	5,000
Doscientos capotes de paño	90	18,000
Vestuario de verano.		
Doscientas gorras	15	3,000
Doscientas blusas brin	12	2,400
Doscientos pantalones	12	2,400
Doscientos pares zapatos	25	5,000
Vestuario de vijilantes de á caballo.		
Cincuenta gorras	15	750
Cincuenta camisetas de paño	35	1,750
Cincuenta ponchos idem	50	2,500
Cincuenta blusas de lienzo	12	600
Cien pares zapatos	25	2,500
Cincuenta pantalones de paño	35	1,750
Cincuenta idem de brin	12	600
Cincuenta monturas completas	150	7,500
		73,750

(*Continuará.*)

OBSERVACIONES

CON MOTIVO DE

LOS ARTICULOS SUSCRITOS POR *J. B. A.* EN EL MERCURIO DE VALPARAISO, CON EL TITULO DE **Cuestiones Americanas**, Y SON UN EXAMEN DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO DE BUENOS AIRES,

POR

MARIANO E. DE SARRATEA,

Ciudadano Arjentino, del Estado de Buenos Aires.

" Jurais á Dios Nuestro Señor por esos
" Santos Evanjelios desempeñar fielmente
" y con una conciencia debidamente ilus-
" trada, el alto encargo de dirijir las Rela-
" ciones de la Confederacion Arjentina con
" las Naciones Estranjeras, procurando la
" conservacion de la paz con todas ellas
" hasta donde sea compatible con el honor;
" sosteniendo la Independencia Nacional,
" *y sometiendoos en un todo á la forma fe-*
" *deral que los pueblos Arjentinos, adhi-*
" *riendo al pacto de la* Liga Litoral, *consa-*
" *graron como base de su Derecho Politico?*
—" Sí, lo juro."

(Juramento prestado por el jeneral Urquiza.)

"Las trece provincias confederadas deben buscar á la de Buenos Aires porque entre hermanas el mayor número debe buscar al menor, por la mayor suma de fraternidad que se supone en él.

"Debemos buscar la *union* de Buenos Aires y pronto, señor, antes que el tiempo la haga mas difícil, vigorice la disidencia ó la destruya por otros medios, que los racionales, pacíficos y conciliatorios

"*Debemos buscar la union*, antes que el tiempo que corre tan pronto en revolucion, encone mas los espíritus, agrie mas las pasiones y las eleve al rango de únicos redactores y comentadores de los derechos políticos.

"*Debemos buscar* la union, antes que los odios tomen el carácter de irreconciliables, antes que las pasiones embravecidas en recíprocas acriminaciones, aumenten los conflictos y hagan mas difícil, si no imposible, la pacífica solucion del problema que nos ocupa; *antes* que las presentes dificultades crien otras mayores: que los inconvenientes hagan nacer otros inconvenientes; una revolucion, otra revolucion y los *efectos* vengan al fin á ocupar el lugar de las *causas*.

....

"Se cree difícil entenderse y arreglarnos!—No señor; yo no lo creo así—Si entre los arjentinos hay pasiones corrosivas y disolventes; tambien hay un principio conservador de nuestras virtudes; el *amor á la patria, á la nacionalidad arjentina*, á que nunca hemos traicionado, pero que ya temo, peligre con tantos embates—Apelemos á ella, invoquemos su sagrado nombre, unido á tantos gloriosos recuerdos que siempre han sido y serán un lazo secreto que nos una dentro y fuera de la patria comun—A su solo nombre siento ya en mi pecho dulces latidos de esperanzas en favor de la paz, union y estrecha asociacion entre todas las Provincias Confederadas y la gloriosa Buenos Aires—No olvidemos, señor, que ella ha sido siempre el lazo político de la unidad nacional, el santuario comun de la intelijencia, el mercado jeneral de nuestra industria, la espresion esterior de nuestras glorias y desgracias; de nuestra riqueza y poder, de nuestro jenio y carácter: que ha sido en fin, el centro político, industrial y científico de la República.

....

" Sobre la disidencia de Buenos Aires hemos oido aunque de paso y como por incidente al Supremo Director de la Confederacion. ¿Y no oiremos á la provincia de Buenos Aires por el órgano de sus autoridades, que lejítimas ó ilejítimas son las autoridades que *de hecho* la representan?—¿Y no merecerá ni ser oida, antes de ser condenada?—Oigámosla, pues; invitémosla, llamémosla á nuestro seno: hagamos en fin todo sacrificio para evitar funestas ulterioridades, para ella, para nuestra patria comun.

....

Todo sacrificio que sin mengua del honor, tienda á restablecer la *union*, es laudable y nos lo prescribe el deber: todo miramiento que la comprometa, será una criminal debilidad encubierta con el dorado manto de una falsa dignidad—Nuestra verdadera mengua solo estará en la *anarquía y guerra civil* del mismo pais que somos encargados de *organizar y constituir*"......

(Discurso del Presidente del Congreso constituyente, Dr. Subiria.)

Señor D. Domingo F. Sarmiento.

Valparaiso, Agosto 10 de 1854.

Mi distinguido amigo:

Remito á Vd. los adjuntos borrones para que sean publicados bajo su inspeccion, y si el espiritu en que estan concebidas las observaciones que contienen, y el objeto que me propongo al hacerlas, merecen su aprobacion, aceptelos, como el primer fruto del sentimiento de abnegacion que le ha inspirado el *Discurso à los Electores de Buenos Aires.* Para mi, como para los que le conocen bien, es este acto la segunda edicion de su separacion del lado del Jeneral Urquiza el 23 de febrero de 1852, la inmolacion de toda consideracion personal ante las necesidades de nuestro desgraciado pais.

En el camino que Vd. acaba de señalar á los sentimientos jenerosos, y á la conciliacion, he deseado lanzarme el primero, como el amigo que le ha acompañado siempre con sus votos y simpatias, y participado de sus sinsabores.

Quedo de Vd. affmo.

Mariano E. de Sarratea.

'La heredad ha quedado surcada y dividida en dos por los torrentes. Lo que importa ahora es borrar sus trazas."

SARMIENTO.

En el *Mercurio*, número 8,092 se encuentra bajo el título: ***Exámen de la Constitucion provincial de Buenos Aires***, el primero de una série de articulos, escritos por el señor don Juan B. Alberdi, con motivo de la Constitucion de Buenos Aires, sancionada el 11 de abril último, y por cuanto *ella compromete la nacionalidad arjentina, y abre un abismo delante de la unidad política de ese pais.*

Nos felicitamos del silencio que aquel señor ha observado desde algun tiempo sobre las cuestiones arjentinas en la prensa de esta ciudad, pues, á mas de intempestivo, juzgamos siempre del todo inconducente, traer á la prensa diaria de Chile, cuestiones que se discutian y decidian á tan larga distancia de nosotros, y provocar con ellas la pasion y division que allí han producido tan lámentables estragos.

En el artículo de que vamos á ocuparnos ha desaparecido la impropiedad del *anónimo* de que se resentian los anteriores de la misma pluma; sabemos ya que su autor es Arjentino, que se trata de las opiniones de un individuo de aquel pais, y no del juicio de la prensa de Chile; y como arjentinos, con igual derecho que él, podemos rebatirlos ó al menos procurar demostrar su error, y la causa de nuestra disidencia.

Ni somos publicistas, ni pretendemos disputar al señor Alberdi sus títulos de instruccion y de ciencia; pero somos arjentinos, y amamos nuestra patria, sus glorias, su nombre y felicidad, con el mismo calor y sinceridad que el mas patriota; y tratándose de una cuestion, que preocupa hoy á todo Arjentino, *y que amenaza abrir un abismo delante de la unidad política de nuestro pais*, queremos poner nuestro pobre contiajente para cegarle, pues consideramos que en ello están interesadas todas las provincias que ántes formaron la República Arjentina. Por otra parte, creemos que léjos de arribar á aquel deseado resultado, se aleja mas y mas por medio de recriminaciones estemporáneas cuando ménos, que solo sirven para exasperar los ánimos ya demasiado exaltados, y arraigar prevenciones y preocupaciones que harán completa é irremisible la division.

Para poder apreciar debidamente la exactitud de los hechos que cita el señor Alberdi, y las consecuencias que de ellos deduce, debiéramos por nuestra parte con el objeto de rectificarlos, referir los antecedentes que los produjeron, y con ellos la dolorosa actualidad que lamentamos. Pero no queremos tocar esa llaga que está aun abierta, y si para esplicar el derecho, tenemos que referirnos á alguno de los sucesos mas prominentes de la última época; protestamos que no es nuestra intencion azuzar odios, y avivar pasiones que harian la division mas completa, y abririan mas hondo el abismo que es nuestro deber cegar.

Creemos que en el estado actual de los pueblos Arjentinos, el deber de sus publicistas y hombres de estadó, sean abogados, médicos ó canonistas, es fijar, en cuanto sea posible, las cuestiones de derecho que envuelven los puntos de disidencia, traer sobre ellas la discusion templada é ilustrada, y por este medio acercar los ánimos á una solucion pacífica.

Si este es el deber del escritor arjentino, es en vano repetir que Buenos Aires conculca la antigua unidad política, que su Constitucion es unitaria, calco de la del año 1833, redactada por *dos médicos y un canonista abogado.* Todo esto, y otro tanto, no destruye el hecho que la provincia de Buenos Aires se haya constituido por separado, y tenga rentas propias suficientes, y poderosos recursos para sostener su existencia politica. El antiguo virreinato de Buenos Aires ha sufrido ya mas de una desmembracion importante, y de su centro se han levantado dos Repúblicas, que para ser independientes y soberanas no necesitaron del reconocimiento de la antigua metrópoli. ¿A qué pues empeñarse en probar que la constitucion de Buenos Aires, "desquicia la organizacion jeneral de la República," y si establece ó no, un precedente en América? Vale mas ser franco, y fijar la cuestion sin reticencias. ¿Quiere la Confederacion estorbar que Buenos Aires se separe? Declárele inmediatamente la guerra, pues es seguro que si trascurren algunos años, sucederá lo que con el Paraguay y Uruguay. ¿No puede ó no cree conveniente ó justo hacer la guerra? Entonces, ó reconozca esa separacion que le daña, ó procure remover los obstáculos que se oponen á la Union.

Este último es el medio mas racional y mas propio de pueblos que proclaman principios de civilizacion y progreso: pero para ello, es preciso buscar la solucion de las dificultades y pretensiones encontradas en principios de derecho reconocidos, y sujetándose las dos partes á sus prescripciones. Afortunadamente el Sr. Alberdi apela, como lo hizo antes el Sr. Sarmiento, en sus Comentarios de la Constitucion Federal, á la doctrina de los publicistas norte-americanos, reconociendo, lo que los actos pasados parecian poner en duda, "*que hay principios comunes á todas las federaciones, que determinan cuales poderes deben ser objeto de la Constitucion de provincia, ó estado, y cuales de la constitucion federal y comun.*" Desgraciadamente estos principios reconocidos ahora, vienen mal aplicados al caso de Buenos Aires, pues este Estado no forma parte de federacion alguna, siendo del todo inconducente preguntar como lo hace el señor Alberdi, *si Buenos Aires ha respetado esos principios comunes á todas las federaciones*, pues no hace parte de la Confederacion: denominacion que las trece provincias se han dado, y que el señor Alberdi usa alternativamente con el de República ó Federacion Arjentina.

En el uso de estas palabras, que no son sinónimos, hallaremos medios de esclarecer la gran cuestion que nos ocupa, debiendo ante todo reconocer que la Constitucion actual de Buenos Aires no es obstáculo á la deseada reunion, pues si llegase este caso, basta para derogar todo lo que en ella obste al ejercicio de la Constitucion Federal, el artículo 31 de ésta, que la declara ley suprema de la nacion, "por lo que, las autoridades de toda provincia están obligadas á conformarse á ella, no obstante cualquiera disposicion," que tengan las leyes ó constituciones provinciales. Este artículo es copiado de la Constitucion de los Estados Unidos.

No está pues, el obstáculo en las disposiciones *unitarias* de la actual Constitucion de Buenos Aires, pues es claro que siendo dictada por un solo Estado, y no por varios, ha de ser forzosamente unitaria. Lo son todas las de los diversos Estados de la Union Norte Americana; y si bien estas no estatuyen nada sobre ejército, diplomacia, marina, Aduana, etc., tampoco la Constitucion Federal, ni las autoridades nacionales pretendieron nunca sofocar la oposicion violenta que se hizo á ellas por algunos de los Estados, desmembrando territorios, disolviendo lejislaturas, fomentando y apoyando escandalosas insurrecciones, y atacando la libertad y dignidad de los pueblos disidentes, con las tropelias de que ha sido victima Buenos Aires.

Story, despues de enumerar las diversas causas

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA		AMERICA	
Londres	21 de Agosto.	New-York	9 de agosto.
Liverpool	24 de id.	Boston	9 id.
Paris	23 id.	Habana	23 id.
Havre	22 id.	Valparaiso	1 de setiembre.
Hamburgo	20 id.	Rio Janeiro	25 de setiembre.
Madrid	22 id.	Montevideo	11 de octubre.
Amberes	20 id.		

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, OCTUBRE 17 DE 1854.

Noticias del Pacífico.

Vamos á hechar una rápida ojeada sobre la situacion del Pacífico, sirviéndonos de los datos que nos suministran los diarios de Valparaiso que recibimos últimamente y que alcanzan hasta 1º de Setiembre último.

CHILE—La situacion de este pais ofrece como siempre un aspecto lisonjero y nada hay que turbe su tranquilidad ni que detenga la marcha rápida de sus progresos.

Al efecto, copiaremos lo que en fecha 30 de Agosto, dice el *Diario* de Valparaiso en su revista para el estranjero.

—Pocas sesiones ha celebrado el congreso en la quincena que acaba de terminar. El 1º de Setiembre, sin embargo deben cerrarse las cámaras, quedando sin discusion ó sin sancionarse proyectos de ley sumamente importantes, entre otros, el que tiene por objeto la reforma de las municipalidades.

—Es indudable que el gobierno prorogará las sesiones de la lejislatura en vista de la necesidad de dar curso á proyectos de reforma tan importantes como este.

—Ademas las cámaras no han sancionado todavia las contribuciones del año venidero, ni aprobado la cuenta de inversion del año pasado.

Hay, por último, otros proyectos que probablemente presentará el ejecutivo al congreso en el corriente año para completar el programa de reformas y mejoras contenido en el Mensaje con que el presidente de la República inauguró las sesiones lejislativas de 1854.

Proyecto de ley sobre instruccion primaria.
Proyecto de ley sobre sociedades anónimas.

Entrambos ha entrado en la mente del ejecutivo proponerlos á la consideracion del congreso de 54. Pero esos proyectos no han aparecido aun.

—Mientras tanto, la cámara de diputados continua discutiendo el proyecto de reforma parroquial, que ha encontrado fuertes opositores en algunos representantes.

—El senado ha negado su aprobacion á la rebaja de derechos sancionada ya por la cámara de diputados en favor del calzado, ropa hecha, muebles y carruajes procedentes del esterior, aprobando solamente el proyecto del gobierno sobre rebajar los derechos á las sederias.

—Tienen ya la sancion lejislativa los proyectos que tienen por objeto un suplemento de 100,000 pesos para continuar los almacenes fiscales de Valparaiso, y la creacion de tres vistas auxiliares para la aduana de este puerto.

—Entre las muchas solicitudes elevadas al congreso ó al gobierno merecen especial mencion la de varios comerciantes de Valparaiso para que se preste aprobacion á los estatutos referentes al banco de depósito y descuento que se ha propuesto establecer, y la del señor Vega sobre que se le hagan ciertas concesiones que cree necesarias para construir un ferro-carril entre Copiapó y la costa.

—Una de la municipalidad de Santiago al senado para que tome en consideracion un proyecto que habia rechazado el año anterior, sobre imponer un derecho de patente á los carruajes que trafican dentro de la capital. En consecuencia, el senado entró á discutir y ha aprobado con algunas modificaciones dicho proyecto.

—Han salido á luz las memorias de estado en los departamentos de marina y hacienda,

De la segunda aun no tenemos conocimiento detallado para dar razon de ella á nuestros lectores. Sabemos si el punto capital de que las entradas públicas de 1853 ascendieron á 5.869,816 ps. 39 centavos escediendo á las de 1852 en 513,783 19.

En cuanto á la memoria de marina, contiene una esposicion detallada del estado de nuestras fuerzas marítimas; los estudios que se han hecho del territorio marítimo de la República y los propósitos del gobierno sobre formar códigos y reglamentos que digan mejor con las necesidades, buen órden y progreso de nuestra marina.

—Se ha mando construir á Europa un vapor de guerra de fuerza de doscientos caballos y de capacidad de 850 toneladas, para cuyo efecto se ha comisionado al capitan de navio señor Simpson.

La marina mercante se compone de 222 buques de todos portes, con un tonelaje de 49,555.96 centésimos.

—El ejecutivo acaba de pedir autorizacion al Congreso para formar un código de marina.

—Comienzan á rendir sus informes las comisiones nombradas por el gobierno para la avaluacion del cánon de los precios rústicos que debe servir de base á la nueva contribucion territorial.

—La comision del departamento de Santiago ha sino la primera en rendir su informe. Segun este, hay 913 fundos en dicho departamento, cuyas rentas suman la cantidad de 652,418 pesos.

—Se han nombrado las diferentes comisiones que deben fallar sobre el mérito de los productos y artefactos que se van remitiendo á la esposicion nacional que tendrá lugar en los dias de la patria. A este respecto merece observarse que la provincia mas remota de la república, la de Chiloé, ha sido la primera en responder á la invitacion de la comision permanente de la esposicion, enviando un surtido de productos de tierra, de mar y manufacturados que hacen honor á aquella provincia.

PERU.—Hay gran diversidad de opiniones en el modo como los periodistas de Chile aprecian la situacion política del Perú, pues mientras en el *Diario* se publican varios artículos y cartas que hacen comprender que la insurreccion encabezada por el jeneral Castilla, lejos de avanzar decae y amenaza consumirse, el *Mercurio* que parece simpatizar con los revolucionarios, pinta las cosas al contrario y da como muy probable la caida del Presidente Echenique.

Dejando á un lado las opiniones opuestas de ambos diarios nos limitaremos á transcribir lo que el *Heraldo* de Lima de fecha 14 de Agosto último trae apropósito de un encuentro entre los ejércitos belijerantes—dice asi.

El dia 1º del actual salió todo el ejército de Huancayo en busca del enemigo, cuyas avanzadas se hallaban en el puente de Izcuchaca; á las 6 de la tarde estaba todo reunido en Nunguipuquio donde hizo noche, despues de haber mandado una colúmna compuesta de dos compañías de infantería y un piquete de flanqueadores al mando del coronel Salaverry, con el objeto de forzar dicho puente. A las 6 de la mañana del dia siguiente comenzaron á tirotearse una parte de esta columna con trescientos infantes enemigos parapetados en las casas y tras de la verja de hierro del puente, de modo que podian herir á mansalva á la tropa del gobierno. Mientras tanto el resto del ejército seguia la marcha hasta ponerse distantes del centro de las operaciones de Castilla y del Pampas que es una posicion bastante ventajosa para campar conservando una actitud hostil. Estando en camino se recibió un propio del coronel Salaverry que anunciaba la imposibilidad de tomar el pueblo de Izcuchaca sin el auxilio de la artillería, y acto continuo se ordenó que avanzasen 4 piezas de esta, y que Salaverry se sostuviese cuidando de no consumir sus últimos cartuchos.

Al mismo tiempo se puso en marcha una compañia de infanteria á cuya vanguardia iba el presidente con sus ayudantes. A las dos y cuarto de la tarde llegamos á Izcuchaca, é inmediatamente se dirijió S. E. á la cabeza de dichas compañias al puente, despues de haber reconocido en persona las posiciones q' ocupaba el enemigo, y conociendo de que solo sacrificando doscientos ó trescientos hombres podian tomarse sin otra ventaja ostensible que hacer retroceder la avanzada contraria 2 ó 3 leguas.

Acto continuo se rompieron los fuegos de artilleria é infanteria, y entre ellos recorria los puestos el presidente pié á tierra, dando ejemplo de valor y serenidad arriesgando impunemente su vida como un subalterno cualquiera.

Antes de nuestra llegada el comandante Cornejo y el capitan Montero quisieron llevar su valor hasta la temeridad: acometieron el puente con 20 hombres estando cerrado, como he dicho, por una reja de hierro y una muralla de piedras que habia improvisado y cubierto enteramente para los fuegos enemigos.

En esta lucha tan desigual, obra esclusiva del arrojo contra la cobardia, se sacrificaron el Comandante Cornejo y el teniente Iza. En estos momentos descendia la quebrada opuesta una compañia de infantería contraria para reforzar mas sus posiciones.

El fuego continuó todo el dia de ambas partes, dando por resultado en la nuestra una pérdida de doce hombres entre muertos y heridos.

Este tiroteo cuyo objeto, segun entiendo, ha sido mover el ejército hácia esta villa, forzando al mismo tiempo á Castilla á que tambien moviera el suyo, no es tal que merezca llamar la atencion; sin embargo, ha sido una coyuntura á propósito para conocer el valor y entusiasmo de los que se han encontrado en él.

He tenido que admirar la sangre fria con que el Presidente y todos sus ayudantes rifaban sus vidas, y la alegría con que los soldados corrian á batirse contra otros soldados que no veian, pero cuyas balas recibian muy de cerca.

Despues he sabido por un conducto fidedigno que nuestra artillería ha causado algunos estragos en el enemigo; que su pérdida es mucha mayor que la nuestra y que nos tenian prerarados para el caso de que pasásemos el puente, unos cuantos barriles de pólvora enterrados con sus correspondientes mechas, como la arma mas apropósito que puede emplear el que no se atreve á dar de frente.

Durante el tiroteo el resto del ejército descansaba en Quintaoja á donde regreso su S. E. á las diez de la noche despues de haber posesionado bien la division de vanguardia. A las once de la misma emprendió este su marcha para Pampillo y al dia siguiente en la madrugada, se puso en camino todo el ejército y hoy se halla aquí todo reunido.

BOLIVIA—Continua el estado de revolucion y de reclutamiento militar en aquella República, y ya no cabe duda que el Presidente Belzu proteje abiertamente la insurreccion del Perú. Para que nadie lo dude y el escandalo que su injerencia política en los disturbios de sus vecinos habia empezado á producir, el gabinete de Sucre ha espedido una circular á los gobiernos americanos que es el primer documento que hemos leido en su genero; en el no sabemos que alabar mas si el ánimo ó la pitulante altivez de los que la han suscrito. Oportunamente haremos conocer esa circular á nuestros lectores.

El *Diario* de Valparaiso, refiriéndose á pasageros últimamente llegados de Bolivia, dice lo siguiente:

"En Bolivia se practica actualmente un jeneral y activo reclutamiento para engrosar el ejército: que el batallon "Chorolque" se hallaba en Sapaqui recibiendo altas con mucha prisa, y que para el efecto se habian pedido cincuenta hombres al pueblo de Corocoro. Que el batallon "Illimani" estaba en Sucre con setecientas plazas, y el "Belzu" en Potosí con ochocientas. Uno y otro habian aumentado su fuerza en mas de la mitad con reclutas, y sin embargo, continuaban dando altas."

El *Heraldo* de Lima en su número 11 de Agosto dice tambien lo siguiente, copiado del *Independiente*, periódico que se publica en Tacna.

"Dos individuos venidos de aqulla república, uno por la via de Torata y otro por la de Palca dan la noticia de que el jeneral Belzu ha logrado sofocar una revolucion que iba á estallar en el ejército, y q' quedaba preso el jeneral Acha y se perseguia al de igual clase Avila que habia fugado. Este movimiento tenia orijen en el descontento jeneral que ha causado en Bolivia el ausilio de armas y elementos de guerra dirijido por Belzu al libertador Castilla. Los dos jenerales indicados se habian irritado fuertemente porque al primero le quitaron las corazas del rejimiento que mandaba, y al segundo los caballos del suyo.

"Nadie ignora en Tacna estos acontecimientos por que las personas venidas de Bolivia los han hecho públicos. Una verdad mas ha venido á confirmar la remision de subsidios hecha por el enemigo tenaz é implacable del Peru; pero no es con el objeto de aglomerar mas datos sobre un asunto demasiado conocido ya, que nos apresuramos á publicar en nuestro periódico el nuevo incidente ocurrido. Nuestra intencion es destruir completamente los nuevos ardides en que habian pretendido refujiarse los que sorprendidos en el acto mas evidente y solemne de traicion á la patria, buscaban disculpas para oscurecer su crímen. Ellos alegaban que el frances Larrieu habia llevado á Bolivia el dinero suficiente para la compra de artículos de guerra, y que los que habia traido al Perú emanaban de un contrato de compra y no de una combinacion entre Castilla y Belzu.

"La justicia del cielo, que no puede permitir la ocultacion del crímen ha venido á poner de manifiesto, que ni siquiera fueron tomados aquellos artículos de algun almacen ó depósito, sino que Belzu ha tenido que desarmar y desmontar su caballeria á fin de auxiliar prontamente al jeneral Castilla é impedir que por falta de armas, su aliado del Perú, su cómplice en el plan infernal de destruir el órden legal, fuese anonadado por los mismos pueblos que oprimia con exacciones de todo jénero para improvisar ejército."

ECUADOR—Nada absolutamente hallamos relativamente á la república ecuatoriana, lo que nos induce á creer que ninguna novedad ocurre en su estado político, y que despues de tantos trastornos descansa tranquilamente preocupada de la reparacion de sus desgracias.

NUEVA GRANADA—Segun las últimas noticias que se tenian en Chile de la marcha de la insurreccion granadina, lo mas positivo era que las fuerzas del gobierno en número de 15 mil tenian sitiadas á las del jeneral Melo, jefe de la insurreccion que en número de 3,000 se habian encerrado en la capital. Créese que á la fecha haya debido librarse algun combate decisivo.

VENEZUELA—La insurreccion ha estallado en otra república sud-americana. Venezuela es ya presa de la guerra civil. El coronel Garcés se levantó en Paranaguá y púsose en campaña contra el presidente Monagas, que en las próximas elecciones pretende afianzar á su familia en el mando, con la candidatura oficial de su hermano. El jeneral Paez encabezará la oposicion armada.

MEJICO—Hasta 4 de julio último alcanzan las fechas que se tenian en Valparaiso de aquella infortunada república.

Parece fuera de duda que el jeneral Alvarez, jefe de la insurreccion ha muerto, aunque hay quien crea que esta sea una voz esparcida por los legalistas para desanimar á sus adversarios.

El *Panameño*, periódico granadino, dice lo siguiente que creemos oportuno transcribir.

"El Santo Padre ha confirmado y aprobado, por un rescrito que rejistra el *Universal*, la *Orden de Guadalupe*, de la cual el jeneral Santa Ana es el gran maestre.—Muy liberal se ha mostrado el Papa haciendo concesiones y dispensando gracias espirituales á todos y cada uno de los que la componen.

"Dice el corresponsal de la *Abeja* de Nueva Orleans que Santa Ana ha condecorado con todas las grandes cruces á SS. MM. Isabel, Victoria, Luis Napoleon, Federico de Prusia, Leopoldo, y de Carrera presidente de Guatemala, y que solo le falta la que debe enviársele á Faustino 1.º Emperador de Haiti."

¡De lo que se ocupan los héroes mejicanos!!!

ESTADOS UNIDOS.—Se tenian fechas muy recientes de Nueva York en Valparaiso.

El cólera habia estallado en algunos estados de la Union, en algunos de ellos hacia estragos, á términos de contarse mil víctimas en un dia.

El *Courrier des Etats Unis*, con fecha 13 de Julio publica la noticia siguiente que creemos digna de atencion:

"Segun una carta publicada en la "Union" de Washington, dos irlandeses, ciudadanos naturalizados en los Estados Unidos, teniendo ajentes en Londres, se ocupan en armar un buque que navegará bajo pabellon ruso. Su objeto será atacar el cuerpo de guardia de Chagres, en donde se encuentra depositado el oro en el intérvalo de su partida con destino á la Gran Bretaña, dar caza á los buques ingleses cargados del oro que vienen de Australia o de California."

CALIFORNIA.—Lo mas importante que respecto de esta rejion aurifera encontramos, es la noticia de haberse hecho nuevos descubrimientos y mejoras en el laboreo de las minas.

Se ha buscado el oro en su fuente, y se ha encontrado que los cerros abundan en el precioso metal, con especialidad en la cadena llamada *Iowa Hill*, donde afluyen hoy los buscadores con el éxito mas feliz.

Las elecciones habian sido muy reñidas, y se habian cometido escenas deplorables por los partidos, que llamaban sériamente la atencion pública.

Se hacian preparativos para sostener la neutralidad de aquellas costas en la guerra europea, con tanta mayor razon cuanto que los americanos profesan el principio de que la *nacion neutral es responsable de los daños que causen los belijerantes dentro de los límites de su jurisdiccion* por falta de proteccion.

Debia establecerse muy luego una línea telegráfica entre Stockton y Sonora.

Habíase descubierto una mina de azogue en Mariposa.

Millones de papas se podrian en California por falta de consumidores.

Desde el 3 de Junio al 13 de Julio habian ocurrido ocho incendios: calcúlase en muchos millones la pérdida.

Respecto á la produccion del oro, he aquí el cuadro que encontramos en uno de los diarios de Valparaiso—él basta á confirmar la alta idea que se tiene de la inagotable riqueza de California.

"Las cantidades de oro esportadas de San Francisco en los últimos seis meses, han sido las siguientes:

Diciembre 16	ps. 2,371,376
Enero 1	1,886,311
Enero 16	574,213
Febrero 1	1,755,488
Febrero 16	2,087,452
Marzo 1	1,540,647
Marzo 16	1,816,774
Abril 1	2,296,789
Abril 16	2,515,434
Mayo 1	2,466,689
Mayo 16	2,356,844
Junio 1	2,585,613
Junio 16	2,245,822
Total	26,280,887
Esportacion en igual tiempo de 1853 ..	29,280,283
Diferencia en favor de 1853	ps. 3,539,396

Salta.

Por la via del Rosario hemos recibido la *Organizacion*, periódico de Salta, que ha llegado recien á 6º número; su lectura nos ha llenado de placer. *La Organizacion* es una muestra de la sed de mejora y adelanto que sienten los pueblos arjentinos y de las conquistas que en ellos hace la civilizacion, y es muy probable que dentro de poco tiempo cada provincia confederada posea uno ó mas periódicos que ilustren las cuestiones de interes jeneral y preparen las masas para la gran revolucion social que en cada una de ellas debe operarse.

Como una muestra del buen espíritu del periódico que nos ocupa, transcribiremos una parte del artículo editorial que se registra en uno de sus números, con motivo de una visita mandada hacer por el gobierno sobre los libros de la aduana—visita que segun se ve ha sido satisfactoria y muy honrosa para su administrador el Sr. Sola—dice asi:

"Que diferencia de ayer á hoy! El sistema de administracion, especialmente en la parte de hacienda, estaba reducido ayer al secreto, al misterio y á lo que el buen juicio debe deducir de ahí; mientras que hoy el gobierno y todos los funcionarios públicos se empeñan, á cual mas en obrar bien y á dia claro y poner sus actos al alcance de todo el mundo, sujetándose á la censura y reproches del último de los ciudadanos, si nos es permitido emplear esta clasificacion. ¿Y que prueba esto? Que nuestro pais encerraba en su seno un considerable depósito de civilizacion y de moralidad, comprimido únicamente por el poder, ésa clase de poder que vive en las tinieblas, que se alimenta con negras pasiones, y que engorda con la sustancia de los pueblos; y que apenas ha cesado la opresion que pesaba sobre él, cuando repentinamente aparece tal cual se le vé al presente, asi como la luz del dia aparece casi de golpe en el momento que acaba el eclipse.

"Ya tendremos pues, como ya tenemos, administradores de rentas que sepan manejarlas con pureza; majistrados que administren justicia con prontitud é integridad; fiscales que sepan hablar, defendiendo el interes del fisco, aunque sea de un octavo, con mayor razon *en sumas de importancia*, que se han perdido entre gobernantes y administradores, como se pierden las gotas del rocio en un arenal abrasador. Tendremos en fin todas estas cosas y otras muchas que necesita un pueblo que, como el nuestro, marcha tan rápidamente en la carrera del progreso material y moral.

"Sientan tambien nuestros compatriotas el regocijo que sentimos nosotros al ver el hermoso é interesante cuadro que presenta hoy la marcha gubernativa de la Provincia: he ahí un ejemplo de lo que vale el estar el gobierno en armonia con el pueblo. ¡Horror á esos tiempos! en que establecida la lucha entre el gobernante y el pueblo, en vez de trabajos de interes público, solo se veian de parte de aquel medidas de persecucion, odios, rencores y venganzas contra los ciudadanos, con su competente cortejo de desmoralizacion y envilecimiento ——— ¡Oh! marchemos adelante, y no volvamos la vista atras."

Mendoza.

Los diarios y cartas que tenemos de Mendoza alcanzan hasta el 25 del pasado, dia en que salió la *Mendocina*, una de las dilijencias que hacen la carrera del interior hasta el Rosario.

El señor Gil, nombrado gobernador interino de la provincia de Mendoza, durante la ausencia del señor Segura que debe hacer un viaje á la frontera del sur, despues de haber renunciado aquel cargo, retiró su renuncia, fundándose en que aquel paso habia dado lugar á que se dudase de su adhesion y conformidad en la marcha seguida por las autoridades nacionales.

La C. de RR. tomó en consideracion esta nota y declaró que seria poner en duda los sentimientos nobles y patrióticos del ciudadano Gil admitir su sacrificio por semejantes razones. En su virtud, despues de hacer lugar á su renuncia, procedió á elejir otro ciudadano, resultando electo gobernador interino el señor D. Agustin Delgado, quien al dia siguiente se recibió del empleo. El dia 25 en que salio la dilijencia partió tambien el señor Segura, dirijiéndose á San Rafael, en donde lo aguardaban varios *caciques, capitanejos y mocetones* de las tribus del sud, con quienes piensa entrar en negociaciones.

El dia 12 de setiembre habia tenido lugar un suceso horrible en uno de los molinos de Lujan—El Constitucional lo refiere en términos que hacen estremecer: se el siguiente.

"Con fecha de ayer nos escriben de Lujan lo que sigue: A las 12 del dia acaba de suceder una desgracia espantosa en el molino del Sr. Vargas: habiendose aproximado la señora Dª Dominga Guevara, esposa de D. Remijio Reinals á una de los ruedas de la máquina, un diente de esta la cojió por el vestido arrastrándola con violencia, la suspende, la envuelve y le divide las dos piernas: la rueda un instante embarazada, se esfuerza, sigue quebrantando, y levanta al fin su víctima moribunda prendida á los dientes por mitad del cuerpo, y en tal posicion la introduce cien y cien veces por la estrecha canal en que jira y cuyas dimensiones no pasan de una cuarta. La casualidad trae un hombre que movido de compasion y sin arredrarle el peligro, arrojase sobre la rueda para detenerla, pero la rueda le repele violentamente y se salva de una muerte cierta.

Ultimamente cuando se logro estraer el cuerpo, la desgraciada señora de Reinals era un cadáver horriblemente mutilado y envuelto en sus propias entrañas, pero aun palpitante y con un soplo de vida. El padre Bulacio que llegó á tiempo, alcanzó á administrarle la santa uncion, produciendose entonces un fenómeno increible: aquella masa informe de fragmentos humanos despedazados, con la cabeza reventada y el cuerpo sin miembros gritaba con voz intelijible *¡padre mio! absuelva me V.* En presencia de tan horrendo espectáculo todo el pueblo ha quedado consternado. La señora de Reinals era aun joven, jeneralmente estimada del vecindario, y deja una familia compuesta de doce hijos pequeños todos. Tal es el acontecimiento que en cinco minutos ha cubierto de luto y consternacion al vecindario de Lujan."

Del mismo periodico tomamos los artículos siguientes:

COMPAÑIA LIRICA—Sabemos de buen orijen que á la proxima apertura de la Cordillera verificará su tránsito por Mendoza una compañía lírica contratada en Lima para los teatros de Buenos Aires. Como es natural presumir, estos artistas darán de paso en nuestra escena algunas funciones de canto que hagan escuchar por primera vez en el corazon del continente, las sublimes notas de Donizetti, de Bellini y de Verdi bajo la forma seria de la ópera italiana. Preparense para entonces nuestras filarmonicas á recibir con esa lluvia de armonias el bautismo que las iniciara en los misterios musicales de la nueva era entreabierta á los destinos de nuestros bellos salones.

DIPUTADOS—Tenemos en satisfaccion de anunciar que el Sr. D. Juan Godoy, diputado electo al Congreso nacional por la provincia de Mendoza ha aceptado su nombramiento en Chile, quedando dispuesto como es consiguiente á pasar la cordillera en el proximo verano.

JENERAL PEDERNERA—Sabemos que este ciudadano residente en la república peruana, ha aceptado el cargo de Senador de la Confederacion con que le honro su patria la provincia de San Luis.

QUINTA NORMAL—Para los que tanto han combatido la existencia de la Quinta Normal de agricultura impugnándola como un simple establecimiento de lujo sostenido con el sacrificio del tesoro público, trascribiremos los siguientes datos que publica el *Mercurio*, sobre la Quinta Normal de Santiago: "La Quinta Normal dice este periódico, que invirtio de golpe mas de 50,000 ps., ha empezado á producir al erario en 1851, 1200 pesos de renta: en 1852, dos mil ochocientos; en 1853, seis mil trescientos veinte y dos, y se calcula que en el presente año de 1854 ségun lo que ya ha ganado, produciria de trece á catorce mil pesos: por manera que en los primeros cinco años de su creacion, quedará devuelto integramente el capital invertido, quedando en adelante como una fuente inagotable de rentas para el fisco."

Rosario.

Tenemos tambien periódicos del Rosario que alcanzan hasta 7 del corriente—segun ellos nada ocurria allí de particular.

La *Confederacion* exajera nuestras alarmas y manifiesta burlarse de la *pretendida* invasion sobre Buenos Aires. Sin embargo, notamos en su redaccion mucho empeño en despertar las suceptibilidades de los habitantes de nuestra campaña, haciéndoles comprender falsamente que el actual gobierno del estado nada ha hecho ni hace por su felicidad. . .No sabemos como clasificar esta especie de infidelidad en un escritor ilustrado—presumimos simplemente que trata de preparar el terreno á sus amigos: al menos á creerlo asi nos autorizan sus propios escritos que desde ahora le ofrecemos contestar.

Hablando del naufrajio de la goleta *Mariana* echada á pique por el vapor *Uruguay*, en la altura de Obligado, dice la *Confederacion* que el suceso tuvo lugar á las 7 de la mañana; cosa que nos parece increible. Dice tambien que dicha goleta pertenece al señor D. Mariano Loza, y que buque y cargamento importan como 20 mil pesos plata.

HECHOS LOCALES.

Cuestiones Americanas—Con este título publicó en Chile una serie de artículos el Dr. D. J. B. Alberdi, examinando la constitucion política de Buenos Aires y combatiendo con demasiada pasion los actos de la lejislatura de 1853. El Sr. D. Mariano Sarratea, nuestro consul en Valparaiso, inspirado por su noble patriotismo y poseido de esa entereza y seguridad que dan las convicciones, lejos de consentir en que las palabras del Sr. Alberdi, que en Chile como en todas partes llevan el peso de su reputacion literaria, desvirtuasen la grandeza del acto cuya lejitimidad se nos niega, ha tratado de salirle al encuentro publicando, bajo el título de *Observaciones*, un folleto en que no solamente rebate los argumentos especiosos del jurisconsulto escritor, sino que sienta de la manera mas clara y luminosa los principios que sirven de base al derecho público arjentino.

Hemos creido que el mejor elojio que de este trabajo pudieramos hacer era el reproducirlo, cosa que hemos emprendido desde luego en la seccion destinada al folletin—pedimos mil perdones á nuestras *lectoras* por esta usurpacion de territorio, y á nuestros lectores les recomendamos la lectura del trabajo del Sr. Sarratea, quien á las muchas pruebas de patriotismo que antes nos habia dado, acaba de añadir esta que lo recomienda altamente á la estimacion y gratitud de sus paisanos.

Iluminacion á Gas—Por fin, vamos saliendo ya del camino de las teorias, y en tanto que los ociosos y los agiotistas se entretienen en preguntar, ¿que hay de invacion? ¿Qué dicen de los del Rosario? el espíritu de empresa sigue tranquilo é imperturbable su camino.

El alumbrado á gas vá á ser una realidad—la empresa se lleva á cabo. El ingeniero Sir. W. Bragge, el mismo que dirijio los trabajos del alumbrado á gas en Rio Janeiro, se ha encargado de dirijirlos en Buenos Aires.

Luego que esto se hizo público, el comercio ingles que quizas abrigaba algunos temores, se ha prestado solícito á tomar acciones y en poco mas de tres dias ha contribuido con cerca de un millon de pesos.

Segun esto, se cuenta ya con mas de tres millones, que es la mitad del costo de la obra, segun los cálculos del Sr. Bragge, que opina por que los trabajos se hagan con concepto á estender la iluminacion por toda la ciudad.

Hemos hablado lijeramente con este señor y entendemos que mañana ó pasado deben comenzar sus trabajos de nivelacion. Adelante pues, no hay que hacer caso á los rumoristas! y á cada nuevo chisme contestemos con un barretazo—hé aquí el verdadero medio de desconcertar los planes de los anarquistas.

Puentes en los rios—Este proyecto importantisimo del cual ya dimos cuenta á nuestros lectores, marcha como era de esperarse. El P. E. lo remitió al consejo de obras públicas, quien lo ha devuelto inmediatamente con un informe el mas satisfactorio, segun nos aseguran—Irá al fiscal? á alguna comision consultiva? Por Dios! que no vaya á interrumpirse el curso favorable que lleva, á fin de que cuanto antes podamos anunciar—"los puentes para la campaña están en via de ejecucion."

Puente levadizo del Tigre—Aun no sabemos como se habrá espedido el superior gobierno en este negocio, pero nos consta que la comision encargada de la obra ha contratado yá la obra de mano y que van á darse principio á los trabajos.

El sueño de una noche de verano—Sentimos un verdadero pesar por no tener espacio suficiente en nuestro presente número, no para ponderar el indisputable mérito de esta bellísima opera puesta 2ª vez en escena por la compañia francesa, sino para felicitar á esta última por su brillante ejecucion—En efecto; diriase que el amor propio de los artistas franceses, sintiendose picado por las desfavorables apreciaciones que de dicha opera hizo uno de nuestros cólegas, hacia esfuerzos por embellecerla, pues hasta los coristas parecian inspirados. La Sta. Lucas Marioz, Sardou y la Sta. Estefani estuvieron admirables, sin que faltasen títulos al aplauso ni al Sr. Halvia ni á los coristas mismos.

La concurrencia fué numerosa y el entusiasmo general. Lo decimos con franqueza; tal cual se ha representado *William Shakspeare* en el Teatro de la Victoria, es digna de competir con la *Saffo*, y cuantas veces se repita será oida con placer por los aficionados.

Falsificadores—El juez de paz del partido de Quilmes ha tenido la fortuna de descubrir una sociedad de falsificadores de papel moneda, habiéndose logrado aprender á uno de ellos. Nos aseguran que el establecimiento de emision se hallaba regularmente plantado, y que, á no haber sido descubierto tan á tiempo, hubiera podido causar serios trastornos en el pais—dicese que la amonedacion se estendia hasta á los billetes de 1,000 pesos. La Policia que conoce ya los demas

miembros de esta asociacion hace grandes esfuerzos por darles caza,

Hundimiento—El lunes por la noche se ha hundido una parte del edificio de los SS. Casares, sito en la calle de Méjico, y destinado á almacenes de aduana.

Dícese que la porcion derrumbada será como de 15 varas, y que la catástrofe ha tenido lugar por la mala estiba ó recargo de bultos sobre un mismo paraje. Los efectos depositados en el almacen no han sufrido el menor daño, pero la pérdida de los propietarios del edificio se gradua en 150 mil pesos. Las paredes maestras parece que no se han resentido,habiéndose efectuado el hundimiento únicamente en los pisos: gran fortuna ha sido el que ello tuviese lugar de noche y no en horas de trabajo—así no ha habido que deplorar la pérdida de ninguna vida.

Comunicado—Hace dias tenemos en nuestro poder uno suscripto por *Un paraguayo*. Rogamos á su autor perdone nuestra falta en no haberlo publicado; lo haremos sin falta alguna en el número siguiente.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1854.

Considerando útil y necesario á los intereses comerciales del Estado de Buenos Aires, nombrar una persona que ejerza las funciones de Consul, en Altona, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1º Queda nombrado Cónsul por el Estado de Buenos Aires, en Altona, D. Teodoro Gayer.

2º Espídasele la patente respectiva, comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dese al Rejistro Oficial.

OBIGADO.

IRENEO PORTELA.

Tribunales.

EXMA CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en la Semana presente.

SEÑORES JUECES:

Martes 17.

Carreras, Cernadas, Villegas, Torres—D. Miguel Garcia con D. Manuel Ledesma, sobre una hipoteca. Apelacion. Abogado, Dres. José Gazcon y Correa.

Los mismos—Da. Francisca Lopez, con el Ministerio Jeneral de Menores, sobre posecion de campo. Apelacion. Abogado, Dr. Escalada.

Miércoles 18.

Carreras, Cernadas, Villegas, Torres—D. Francisco Elias con Da. Maria R. de Mariño, por restitucion de bienes. Apelacion. Abogados, Dres. Juan José Alsina é Irigoyen.

Los mismos—D. Valentin y Da. Juana Cardozo con D. Juan Nepomuceno Terrero, sobre nulidad de una venta. Apelacion. Abogados Dres. Carranza y Lahitte.

Jueves 19.

Carreras, Cernadas, Villegas, Torres—Los Dres. D. Mariano Gazcon y D. Vicente Echevarria, sobre un arreglo testamentario. Apelacion.

Carreras, Cernadas, Villegas—D. Narciso Martinez con la testamentaria de D. Domingo Castro, sobre diferencia de crédito contra un concurso. Apelacion. Abogados, Dres. D. Lorenzo Torres y Barros Pazos.

Viernes 20.

Los cinco señores—D. Juan B. Olazarri con D. Pedro Pablo Carranza por desalojo y alquileres. Apelacion. Abogados, Dres. Vidal y Carranza.

Carreras, Cernadas, Villegas, Pica—Da. Carlota Perea con D. José M. Guevara, sobre nulidad de una venta. Apelacion. Abogados, Dres. D. Lorenzo Torres y Costa.

Los mismos—La misma con D. José Pavon, sobre lo mismo.

Sábado 21.

Visita de Cárcel.

Juez semanero—*Sr. Villegas*.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1854.

Escribano de semana—*Tomas Castro*.

Comercio.

METALICO—Dia 16.

ONZAS—Se vendieron.......... 351½—349—350.

REVISTA DEL MERCADO.

Valparaiso, agosto 30 *de* 1854.

Desde nuestra última revista no tenemos ningunas transacciones de importancia que señalar; la continuacion del mal tiempo que ha reinado durante casi toda la quincena, habria contribuido en cierto grado á esta calma en los negocios; tenemos que deplorar la pérdida del bergantin chileno *Ana Rebecca*, varado el 15 del presente en nuestras playas con un cargamento de valor de 80,000 pesos, en punto de salir para Bolivia. Esta desgracia sucedió en consecuencia de los fuertes vientos del norte, que han causado ademas varias otras averias entre los buques surtos en nuestra bahia.

Entre las importaciones de la quincena, no contamos mas que dos buques de Europa, que son la *Petropolis* de Havre, recientemente entrado con un cargamento surtido de mercaderias francesas, entre la que hay algunas sederias, que encontrarán una venta corriente, habiendo llegado en el momento mas favorable; y el bergantin *Vesta* de Hamburgo con un cargamento surtido de mercaderias alemanas, cuyos pormenores daremos en nuestra próxima revista.

De los Estados Unidos hemos recibido la barca *George y Henry* de Baltimore, con 169 rollos jarcia, 59 paquetes p.o'a, 300 c. jabon 100 b'les mantequilla, 150 idem manteca, 500 tarros galletitas, 250 jamones, 400 remos, 300 fdos. tocuyos, 50 b'les alquitran, 50 idem brea, 500 idem resina, 30 idem barniz y trementina, 100 idem arroz, 42 c. cera, 101 idem silletas, una cantidad madera, duelas, maquinaria y piedras de molino.

La fragata *Radian* que acaba de entrar de New York, y cuyo cargamento consiste principalmente en 1,000 b'les azucar refinada, 500 idem arroz, 200 fdos. tocuyos, una cantidad merceria, silletas, carne de vaca y puerco, velas de esperma, jabon y 227,000 pies madera de pino.

De San Francisco recibimos la barca chilena *Maria Luisa* con 2,400 c. jabon.

De Punta Arenas la barca inglesa *Challenger* con 552 cueros secos, 672 sacos café, 50 b'tos chancaca y una cantidad caoba y cedro.

De Guayaquil el bergantin peruano *Miguel* con 4,110 cargas cacao.

De Supe la barca peruana *Joven Emilia* con azucar y chancaca, y algunos buques del cabotaje con productos de nuestro pais.

Se han presentado á la aprobacion del Presidente de la República, los estatutos de una asociacion anónima teniendo por objeto la formacion de un banco de depósito y descuentos en Valparaiso, con el capital de 172 millones de pesos, dividido en acciones de 500 pesos cada una; otra compañia anónima compuesta de los principales agricultores de Maule (uno de nuestros departamentos mas agricolas) se ha formado con un capital de 75,000 pesos con el fin de construir molinos para moler los trigos en que abunda dicha provincia, lo que en combinacion con otro proyecto para el establecimiento de un servicio de vapores de poco calado, que se tiene igualmente en contemplacion para la navegacion de los rios interiores de Maule, procurará ventajas inmensas al comercio de Chile en jeneral, y al de Maule en particular, y contribuirá indudablemente á mantener, á Chile en su rango de emporio de cereales del Pacífico.

Vinos—El de Burdeos en cajas siempre tenido al precio de 21 á 22 rs. la caja. Los precios de vino en pipas son enteramente nominales; los compradores esperan la llegada de la *Pomone* de Burdeos que nos trae un refuerzo de 1,500 pipas y la *Cornelia* de Marselles, cuyo cargamento está tambien en gran parte compuesto de liquidos.

De vinos españoles no hay existencias en primeras manos. La *Prensa* de Barcelona, Málaga y Cadiz se espera ansiadamente; aunque no habia salido de este último punto todavia, tenemos conocimiento tambien que tocará en Rio Janeiro.

Coñac y Brandi—Siempre en buena demanda á nuestros precios. Jinebra tenido á 20 rs.

Cerveza—Siempre mantiene sus precios de 20 á 21 rs., y no se espera que bajarán, en vista de nuevos derechos impuestos en Inglaterra sobre la cerveza que ha tenido por resultado una alza en los precios; las ventas en la quincena han sido limitadas aun.

Arroz—Anotamos una venta de las últimas internaciones de 400 b'les carolina al precio de 9 ps. y 340 sacos del Perú á 7 ps. Tenemos noticia de una partida de 1,000 q'les mas ó menos que nos ha de llegar pronto de California.

Azucar refinada—100 b'les recientemente llegados de Estados Unidos fueron vendidos al precio de 28 rs. en aduana. Este articulo se mantiene firme.

El cargamento por *Ann Best* de azucar blanca de Pernambuco ha sido realizado á 20 rs. en aduana.

Azucar Habana, Santos ó Perú no hay en primeras manos.

Café—Se han vendido en remate público 1,540 sacos de Costa Rica de 7 ps. 6 hasta 10 ps. ql. segun el grado de averia. Desde nuestra última revista hemos tenido una sola internacion de 672 sacos de Punta Arenas. Precios siempre firmes.

Cacao—Ha llegado en esta quincena un cargamento de Guayaquil de 4,100 cargas. No tenemos noticia de su realizacion todavia.

Carne de vaca y puerco—Nada se ha hecho en estos artículos.

Carbon—Poca demanda, precios nominales, ninguna importacion desde nuestra última revista.

Sebo—Siempre en buena demanda, precio 17 ps.

Jabon—Hemos tenido fuertes importaciones de este artículos, los precios sin embargo se mantienen.

Pino—Hemos sabido la venta de 27,000 pies pino americano al precio de 60 ps.

Yerba mate—Llegó un cargamento por el cual se pide 13½ rs.

ESPORTACIONES.

Cebada—Pocas transacciones, precios 2 ps.

Sebo—Muy vendible á 16 ps. 50 á 17 ps.

Cueros—De todas clases, muy escasos, sus precios muy firmes á nuestras cotaciones, en la misma posicion estan los frejoles.

Harina—Ha habido alguna demanda para Australia, los precios se han mantenido firmes, dos buques estan cargando en Talcahuano con trigo y harina. Se calculan en 6 á 7,000 q'les las ventas hechas en ésta para dicho destino. Precios 7 ps. 6 á 8 ps. en esta y 7 ps. 2 á 7 ps. 4 para entregar en Talcahuaso.

Trigo—En los primeros dias del mes hubo una baja en los precios en Concepcion, habiendo caido hasta 22 rs., pero luego recuperaron sus anteriores precios, manteniéndose actualmente firmes en 25 rs. á causa de alguna demanda para Australia.

CAMBIOS—Londres á 6 dias 46½—Paris id. fr. 4 48—Estados Unidos 5 p $\frac{2}{3}$.

FLETAMENTOS.

Barca británica *Fortuna* de 571 tons. para tomar 200 caballos, á Caldera, para el Callao á 12 ps. c. u.

Barca hamburguesa *Oberon* de 220 tons. para Melbourne L. 5 10.

Barca brit. *Stately* de 393 tons. para Londres á L. 6.

Barca británica *Spring Bock* de 292 tons. para Liverpool L. 5. 5.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 16.

D. C. Thompson y ca., Reconquista 22.

1 cajon cortes de muselinas finas, 7 idem fleco para calsoncillo, 1 baul botines, 1 idem chinelas y zapatos para creaturas. 1 idem; zapatos de criatura y señora, 1 idem botines, 2 idem botines y zapatos de niños, 1 idem botines y zapatos de señora y niño; botones de asta y abrochadores. 1 cajon bramante.

Juan Francisco de la Serna, Belgrano 48½

11 barricas azúcar.

Brownells Grey y ca., Reconquista 51.

1 fardo paños de la estrella, 1 cajon lustrinas, 2 fardos paño para billar.

E. Schroeder y ca., San Martin 94.

1 cajon pañuelos de algodon.
4 cajones camisas.
1 cajon muselina, 1 idem cortinas de idem.
2 cajones sombreros.

Francisco Viera Bellen. Defensa 24.

100 cajones vino Burdeos.

Bunge Bornefeld y Ca., Defensa 70.

1 cajon muestras de espaviladeras y cucharitas.

C. Soulas.

8 cajones rapé francés.

P. Dillemann, Santa Clara 85.

1 cajon cuchillos de pintor y pinceles, 1 idem libros en blanco 1 idem cigarros de hoja, 1 idem muestras, 1 idem cerraduras.

Miguel A. Gutierrez.—Victoria.

1 cajon encajes de algodon.

Wedekind Lind y Ca., Belgrano 66.

1 cajon pañuelos de rebozo de algodon.

Juan Laing—Piedad 21

1 cajon zarazas, 1 idem gorritas de niño, idem de hombres.

Duncan hijo y ca., Maipú 19.

1 fardo tela de poncho mezcla, 1 cajon tartanes.

Hughes Stokes. Santa Rosa 26.

5 cajones camisas blancas, 1 idem pañuelos de mano pintados.

Collet Altgelt y ca., Defensa 143.

1 cajon pañuelos de rebozo de seda.

Eberhard y Ca., Federacion 92.

6 cajones listados, 4 idem vestidos de gacilla mezcla de seda y algodon, 3 idem pañuelos de rebozo de seda, 5 idem zarazas, 2 idem género de seda para vestidos, 4 idem vestidos de gacilla.
1 cajon cortes de vestidos de linó, 3 idem pañuelos de rebozo de seda.

Binoud Lafourcade—Merced 99

5 cajones agenjo, 5 idem vermuth.
1 cajon gorras para señoras.

Jacobo Paravicini, Piedras 43.

4 cajones conservas, 2 idem sardinas en aceite.

Klappembach—Piedad 108

2 cajones marroquines, 1 idem cabretillas.

Deljen y ca.—Reconquista.

17 cajones ostras y frutas secas, 2 idem té, 1 bolsa café

Llavallol é hijos—Merced 98

115 cajones azúcar, 15 pipas caña, 42 barriles idem.
120 fanegas sal.

F. Bujareo, Chacabuco 21.

19 pipas caña.

Zumaran y ca., San Francisco 75.

39 pipas vino tinto.

Canard—

37 pipas vino tinto, 2 idem aguardiente, 150 cajones aceite, 100 idem encurtidos, 10 cuarterolas vinagre. ⅔ pipas id., 10 bordalesas idem.

A. Arocena—Belgrano 105

74 barricas cerveza.

Barth y Wheelwright

30 cajones licores.

D. Charavel—Santa Clara 107

34 bordalesas vino Burdeos.

T. Pietranera, Balcarce 42.

49 cajones vino Burdeos.

Nouguier—

50 canastos vino champagne, 1 idem quinques, 13 idem tubos de lámparas, 2 idem yerveras, 1 idem cafeteras, 2 id. lámparas, 1 idem bombas para lámparas, 1 idem tasas de porcelana surtidas, 1 idem cajas de fierro, 1 idem latigos, anteojos, abrochadores, botones de chaleco, ganchos para idem, gorritas de paja, ojas de dibujo, guantes surtidos, 1 idem modas, 1 idem instrumentos de cirujia, 55 idem vino Burdeos.
1 cajon bombas para quinques, 2 idem quinqueses.

D. T. Viser—Mayo 67.

200 frasqueras ginebra.

A. F. Ramos—Sta. Rosa 141

30 rollos tabaco.

Zimmermann Frazier y ca., Defensa 69.

1 cajon casimires negros.

T. Temperley.

1 cajones sombreros negros, 3 idem idem de carton blanco; 1 idem sombreritos y gorras de niño, 2 idem palotos de verano, 1 idem paletos y pantalones de idem, 1 idem trajes para niño, 1 idem calsoncillos, 2 idem camisas, 2 idem botas y zapatos, 1 idem medias y guantes, 1 idem paletos y chalecos.

S. Soriano, Maypú 59.

148 fanegas de sal.

N. Soraluce—

1 cajon achas, 3 idem guantes de algodon de colores.

Alfredo Barber, Perú 13.

2 cajon sillas de montar, 2 idem camisas.
1 cajon cujas de fierro.
1 cajon sillas de montar, 1 idem útiles para chimenea, 1 idem cujas, 1 barrica rejillas.

Juan P. Villanueva, Victoria 148½.

1 cajon abanicos, 2 idem espejos, 1 idem cordon blanco, 1 idem cinta de algodon, 1 idem perfumeria, 1 idem abanicos, 1 idem muestras.

Guillermo Orr—Santa Rosa 5.

4 fardos paño de colores.

Ramon de Udaeta, Piedras 29.

1 cajon agujas, 1 idem medias para señoras, 1 idem guantes de filet, cigarreras de paja, abanicos de hueso, idem de madera, camisas de algodon pera niños, vestido de barege y merino.

E. Durao, Piedras 80.

1 cajon medias de algodon y muselina de idem, 1 idem medias de idem, 1 idem cigarreras, 1 idem cortes de ponchos y chalecos, 1 idem quitasoles, pañuelos de seda, porta-moneda, chupones, libros de misa, aros, sortijas, cruces, medallones falsos.

J. Caprile—Cuyo

1 pipa aceite, 5 bultos estopa, 1 bolsa piola, 1 idem hilo de acarreta, 17 pipas vino, 800 pez-palo.

Rosenthal Gayen y ca. Reconquista 18.

200 jamones, 100 cajones ginebra, 2 bordalesas vino.

J. C. Meirelles—Belgrano 99

50 barricas azúcar.

Ocampo Schlesinger y ca—San Martin 17

1 cajon zapatillas, 1 idem fósforos.

Bletescker.—

1 cajon gamusas de color, 3 idem becerro.

Bartolomé Viale y ca.—Reconquista 52

1 cajon encajes, 2 idem zapatos de hombre, 1 idem tela de hilo.

C. T. Getting—S. Francisco 91

1 cajon cuchillos y tenedores, 1 idem cañas de pescar, quitasoles, paraguas de algon y fleco.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 11.

Bahia el 24 de setiembre y Montevideo el 10 del corriente, barca brasilesa "Rufina," de 305 toneladas, capitan A. Pereira; a la órden; á P. Alfaro 326 pipas, 15 medias idem y 33 barriles aguardiente, 66 fardos tabaco en hoja, 273 barricas azucar, 356 cajitas cigarros.

Liverpool el 6 de agosto, barca inglesa "John Ritson," de 30. tns., capitan José Tiffin; á J. Bell y ca—á Rennie Tweldie y ca., 34 cajones y 17 fardos algodon; á la órden 25 barricas cerveza, 2 fardos mercancias, 24 cajones algodon; á A. y J. Rivolta 12 cascos porcelana; á D. C. Thompson 2 cascos loza, 1 idem mercancias, 1 cajon cueros curtidos, 4 idem y 8 fardos lana, 11 idem idem y algodon, á R. Kerr 164 fardos y 166 cajones algodones; á Hughes hermanos 20 fardos algodon; á Parlane Grahnam y ca. 24 fardos y 14 cajones lanas y algodones, 5 fardos idem, á G. Lose 1 cajon libreria; á B. Ocampo 9 fardos y 1 cajon algodon; á Drabble hermanos 35 idem idem; á Nicholson Green y ca. 2 idem y 15 fardos algodones, 7 cascos ferreteria; á Barber 25 cajones y 2 fardos algodones, 1 idem y 18 cajones lanas y algodones, 1 idem muebles, 18 idem y 9 cascos ferreteria, 10 cajones lata, 50 pares bujes; á Best hermanos 32 fardos y 26 cajones lanas y algodones: á R. y J. Carlisle 26 fardos algodon, 2 fardos alfombra, 1 cajon sedas, 61 idem y 59 fardos lanas y algodones; á S. Hesse 30 cascos ferreteria, 2 fardos lanas, 250 estufas; á C. Getting 3 bocois y 1 cajon talabarteria; á J. G Smith y ca. 10 fardes y 2 cajones algodon, 7 barricas cerveza; á E. Lumb y ca. 4 cascos y 8 cajones ferreteria, á Twyfford Hall y ca. 1 cajon algodones, 1 casco ferreteria, á Gifford hermanos 22 fardos y 25 cajones algodones; á G. Orr y ca. 14 cajones algodones, 35 idem y 20 fardos algodones, lanas y mercancias; á Wilson Bell y ca. 5 cascos cadenas, 60 bigornias, 538 atados fierro, 24 fraguas, 119 cuñetes clavos, 99 atados palos, 12 bultos mercancias, 37 cascos, 2 cajones, 1 canasto y 4 bultos ferreteria, á J. Bell y ca. 1 cuarterola vino, 2 cajones talabarteria, 117 bultos alambre, 50 cajones lata, 533 bujes, 728 piedras de vereda, 2371 barricas y 816 atados fierro.

Dia—12.

Barcelona el 9 de agosto y de Montevieco el 10 del corriente bergantin español "Victoria," de 162 toneladas, capitan L. Julia, á F. Bujareo 208 pipas, 38 medias idem y 56 cuarterolas vino, 850 butijuelas aceite, 150 cajas jabon, 150 garrafones anisados, 10 cargas obras de barro, 10 balas papel de estraza, 3 cajones barajas, 1 idem libros.

Dia—14

North Shields el primero de agosto, bergantin sardo "Lariano," de 200 toneladas, capitan S. Questa, á Corti Francischeli y ca.; á los mismos 30 toneladas piedra, 15 bultos estopa, 62 cascos y 150 barriles pintura, 60 barriles alquitran, 60 idem brea, 20 medias idem alquitran 200 rollos caballeria, 98 barricas cerveza, 23 bultos tablitas, 6 idem alambre, 1 cajon telescopias, 1 cuarterola vino, 2 idem ron, 26 cajones, 35 pipas y 50 barriles aceite de linaza, 50 cascos tiza, 210 barriles clavos, 26 rollos plomo, 103 barrilitos municion, 1 cajon bronce, 24½ docenas palas, 1 tonelada piedra de afilar, 1 barrica escandallos, 13 cadenas, 61 anclas, 2 barriles objetos de fierro, 4 toneladas ganchos, 2 sacos guarda cabos, 1 caja con un daguerreotipo.

Nueva-York el 5, barca americana "Joseph Fish," de 276 toneladas, capitan Juan H. Seavey, a Juan Best hermanos—á los mismos 173,058 pies madera, 1 cajon pañuelos de espumilla, 2 cajones pildoras, 1 idem libros.

Nueva-York el 29 de julio, barca americana "Nautileis," de 280 cap. G. S. Taine, á Best hermanos—á los mismos con 250 barricas resina, 75 rollos esteras de la india, 3 cajas persianas, 9835 piezas madera, 75 cajones agua-raz, dos idem útiles de daguerreotipo, 5 rollos cañas de la India, 8 cajones chales y pañuelos, 295 atados tablitas para cercos.

Barcelona el 8 de julio, de Santa Cruz el 31 del mismo y Montevideo el 12 del corriente, barca española "Polimma," de 394 toneladas, capitan J. Puyol; á José Coello y Meirelles con 320 pipas, 52 medias idem y 16 cuarterolas idem, 111 cuarterolas vino de San Vicente, 3 cuarterolas vinagre, 36 barricas aceite 200 garrafones aguardiente, 7 baules, 50 balns tapones, 10 papel estraza, 100 cajas jabon, 10 balas cáñamo 14 idem papel blanco, 200 ristras de ajos:

Barcelona el 24 de julio, Málaga el 3 de agosto, Rio janeiro el 28 de setiembre y Montevideo el 13 del corriente, polocra española "Tomas," de 202 tons., cap. Pedro Roses, á Llavallol é hijos con 262 pipas, 46 medias idem y 120 cuarterolas vino tinto, 27 fardos cáñamo, 1 caja mercaqcias 100 pantalones de paño, 25 chaquetas idem, 50 camicetas de bayeta, 60 cuarterolas vino dulce; 20 idem seco, 400 botijuelas aceite; 200 barriles aceitunas; 20 sacos garbanzos; 20 barriles vino y 1 cajon seda.

Amberes el 29 de Sunio y Montevideo el 12 del corriente barca americana "Scott Dyer," de 251 toneladas, capitan Jose Hill; á Bunge Bornefeld y ca.—á la órden 47 cajones barajasé 10 idem armas, ó idem agua de Colonia, 322 idem azul, 403, idem vidrios, 47 idem y 10 fardos mercancias, á Bunge Bornefeld y ca. 200 cajones vino, 9 idem velas, 48 idem mercancias, 1 barrica ferreteria, á J. Messine 12 cajones armas, á Freyer 200 idem vidrios, 100 barricas azúcar, á A. Van Praet 2 pianos, 2 cajones mercancias, 214 idem vidrios, á Zimmermann y ca. 168 cajones vidrios, á A. P. Lezica 105 cuñetes clavos, 150 cajones mercancias, 200 idem azul, á A. Blanck y ca. 7 idem mercancias, á Renner del Sar 1 idem idem, á H. Besgstesin 1 idem idem. á Brownells Grey y ca 10 idem agua de Colonia, á J. Strube 12 idem muebles, á J. N. Bieber y ca. 20 idem barajas, á Lohmann Meyn ca. 2 fardos mercancias, á Eberhard y cajon idem, á J. J. Moreno 3 idem idem, á Arocena 20 idem barajas, á D. Demarchi 9 idem mercancias á Corti Francischelli y ca 500 cajones vidrios, 15 barricas mercancias.

Cadiz el 16 de agosto y Montevideo el 11 del corriente, bergantin goleta holandes "Argus," de 144 toneladas, capitan S. Cordier, á Rosenthal Gayen y ca. 104 lastras sal.

Liverpool el 5 de julio y Montevideo el 13 del corriente, bergantin danes "Von Brock," de 121 toneladas, capitan F. H. Jacobren, á Drabble hermanos; á los mismos 80 fardos mercancias, 24 cajones idem; á Duguid Barton y ca. 21 cajones mercancias; á la órden 2 cajones biscochos; á T. Tomkinson 2 fardos mercancias; á Brownells Grey y ca. 1 fardo y 3 cajones mercancias; á Rodger hermanos 24 fardos, 3 cajones y 2 cascos mercancias; á Nicholson Groen y ca. 3 fardos.

Dia—15.

Boston el 12 de agosto, bergantin sardo "San Giacomo," 300 toneladas, capitan G. Dodero, á S. B. Hale y ca.. 200 cajas sillas, 128,413 pies madera.

Cette el 11 de agosto, bergantin frances "César," 201 toneladas. capitan B. Collot, á A. Van-Praet, con 260,000 kilógramos sal, 10 cascos vino, 1 idem coñac, 26 bultos tabaco, 1 bala pez-palo.

Cardiff el 18 de jun. y Montevideo el 12 del corriente, barca francesa "Guillaume," 135 toneladas, capitan Gros, é Diego Steward y ca.; con 102 toneladas carbon.

Hambargo el 18 de julio, y Montevideo el 13 del corriente, bergantin español "Jesus Maria," 155 toneladas, capitan G. de Cortina, á Treusein y ca.--á H. Vages, 1 bulto pañuelos; á W. Blocker, 80 damajuanas eebada, 24 cajones pintura, 400 idem ginebra, 1 idem agua de colonia,. 1 idem fósforos; á E. Wertermayer, 1 cajon pianos; á Coneh y Levy, 2 cajones dianos; á la órden, 4 cajones pianos, 4 idem juguetes, 1 idem agujas, 2 idem mercancias, 1 idem quitasoles, 1 limas; á V. Bertran. 1 cajon con una silla: á P. H. Grete, 4 fardos muebles, 14 cojones vino, 2 idem mercancias; á A. Blanck, 40 cajones agua de colonia, á Bunge Bornefeld y ca. 20 cajones fósforos; á Wedekind Lind y ca. 6 idem mercancias; á Treusein y ca. 13 lastras carbon, 110 tablas, 1 cajon esencia maravillosa, á H. Olleriche 1 cajon chapas de caobo, 4 tablones id. á Klappemback, 2 cajones charoles; á Collel Altgelt y ca. 2 cajones charoles; á J. N. Bieber y ca. 1 idem idem, á Eberhard y ca. 90 cajones mercancias, 3 fardos idem, 1 cajon muestras; á la orden 18 cajones mercancias, 25 idem cohetes, 30 fardos mercancias, 1 cajon libros, 2 idem cigarros, 3 idem muebles, á E. Schroeder y ca., 8 id. mercancias, á G. H. Fein y ca. 1 cajon mercancias, 1 idem cigarros, á Lohmann Meyn 5 idem mercancias, 5 idem ferreteria, 6 idem perfumeria, á C. J. Boder 2 idem encomiendas, á Zimmermann y ca. 14 cajones mercancias, á Leinau hermanos, 7 idem muebles, 2 idem ropa hecha, calzado, 2 bultos camas.

Dia—16.

Moetnvideo cuter español "Claudia."

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 16.

Salado, pailebot "Rio Salado," por J. Brachon, con 3 cilindros, 3 vigas, 1 tablon; 150 fanegas sal, al patron.

Santa-Fé, goleta "Rio Una," por J. Crespo, con 300 fanegas carbon, 15 cueros vacunos, 54 fardos cueros de nutria, 21 docenas gamas; á Gandullo.

Salado, pailebot "Felipa," por A. Giusto, con 10 toneladas troncos de astas, al patron.

Salado, pailebot "Suerte," por E. Metrovich, con 12 toneladas troncos de astas al patron.

SALIDAS—Dia 15.

Amberes, bergantin holandes "Abeona."
Marsella, barca francesa "Gri Gri."
Havre idem idem "Uruguay."
Montevideo, el lastre, bergantin ingles "Lavinia."

Dia—16.

Londres, goleta inglesa "Nundeeps,"
Cabo Verde, en lastre, barca francesa "Chasseur".
Montevideo vapor bonaerense "Constitucion."

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor Oriental "Rio Uruguay," el jueves 19 á las 9.

BUQUES EN CUARENTENA

Nueva York, el 1.º de agosto, barca americana "Nautilas," á Best hermanos.
Idem, barca americana "Joseph Fish," á Best hermanos.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO ARGENTINO.

Compañía lírica Italiana.

4.ª funcion de la temporada.

EL MIERCOLES 18 DE OCTUBRE DE 1854.

HERNANI.

Del maestro Verdi.

A las 8¼

CORREOS.

AVISO AL PUBLICO.

Debiendo observarse la mayor exactitud y puntualidad en el jiro de correspondencias públicas para dentro de nuestro Estado y fuera de él, la Administracion avisa al público que á este fin importante, y para que ellas sean trasportadas á sus destinos por las Mensajerias Argentinas en los términos convenientes, y en dias y horas improrogables, quedará cerrada la balija que ha de contenerlas á las 3 de la tarde del dia anterior al de la salida que prefija la planilla publicada por las prensas de esta capital, cuya dilijencia de envío postal, podrá efectuarse en esta Administracion ó en la oficina auxiliar de las Mensajerías.

Buenos Aires Octubre 16 de 1854.

Juan Manuel de Luca.

Aviso de la Capitanía del Puerto.

Se cita y llama á los herederos del finado D. Miguel Sablichi, patron y dueño de la balandra nacional "Ana 3.ª" que falleció el 2 del pasado Julio en el Rio Uruguay.

Buenos Aires Octubre 16 de 1854. o17 8p

Gran Loteria de Octubre.

Debiendo indispensablemente jugarse el próximo domingo 22 la gran loteria anunciada, la Administracion previene á todos los vendedores de billetes que unicamente hasta las diez de la mañana del dia citado recibirá los billetes que se le devuelvan.—

Buenos Aires, Octubre 17 de 1854,

Los Empresarios.

Se alquilan dos piezas en la calle de la Merced núm, 148, una con ventana á la calle y puerta al zaguan; otra alta con galeria y dos puertas al norte, dista cuatro cuadras de la plaza de la Victoria. En la misma casa encontrarán con quien tratar. o17

Carrito, se necesita uno para repartir lieeres; la persona que lo tenga y quiera obtener buen precio, ocurra á la plaza de Lorea bajo los corredores del Este, contiguo á la tienda esquina calle Victoria. o17—3p

AVISO.

Debiendo empezarse el dia 25 del presente la Novena de Animas del SEÑOR DE LA BUENA MUERTE, en la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, y el dia 5 de Noviembre será la funcion si el tiempo lo permite.

Se invita á todos los Hermanos y Hermanas y á los feligreses que gusten favorecernos á este acto relijioso. o17 6p

Se han perdido ayer 1,940 pesos envueltos en un papel con apuntes de las fracciones en que se ha recibido dicha cantidad por la facultad de Medicina. Desde la calle del Comercio por la de Santa Rosa y Representantes hasta la del Parque, y de esta última hasta la de Talcahuano. En el Hospital General de Hombres, al Ecónomo ó Secretario, en casa de los Sres. de la Facultad, ó en la calle Federacion Núm. 316 casa del Tesorero, puede hacerse la entrega, recibiendo las gracias debidas y la mitad de dicha cantidad por gratificacion. o17 3p

Ojo á los carpinteros ú otro taller que precise estension. Se venden unos galpones ó parte de ellos en el centro de esta ciudad, con accion á la casa. En esta imprenta darán razon. o17 8p

El dia 14 se ha disparado un caballo malacara de volanta. El que lo llegue á encontrar lo entregará en la calle del Perú Núm. 8½, que se le dará una buena gratificacion. o17 3p

Finca en venta. Se vende una antigua con ocho piezas, parte de teja y otra de azotea, edificada en 17½ varas de frente y 70 de fondo; la cual está situada en la calle de Maiyú, una cuadra antes de llegar á la plaza de Marte (Retiro): su precio 150,000 pesos, pagaderos la mitad al contado y el resto á seis meses de la fecha. Por mas pormenores y para tratar ocúrrase á la calle del Perú Núm. 86, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. o17 3p

Telescopio, se vende uno de superior clase en la libreria del Sr. Machern, calle San Martin Núm 18, frente á la Catedral. o17 3p

Avisos Marítimos.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO Y PARANA.

El paquete á vapor

"RIO URUGUAY."

Capitan D. de la Pedraja.

Saldrá para dichos puertos el dia Jueves 19 del corriente octubre, á las 10 del dia.

Recibe carga á flete para los tres destinos, pasajeros de Cámara y de Proa á los precios siguientes:

De Buenos Aires á San Nicolas, cámara 16 Pat., proa 8 id
" al Rosario " 24 " " 12 "
" al Paraná " 32 " " 16 "

Para precios de fletes y demas informes, úrrase á la Ajencia de—

Félix Bernal, Reconquista No. 55.

Nota—No se admitirá abordo pasajero sin boleto, ni carga sin órden de los agentes. o11

Para Londres.

La hermosa de primera clase y marcha, barca española "Lima", su capitan Seranda, teniendo las dos terceras partes de su carga contratada y embarcándose, saldrá para dicho destino con la menor demora posible, y recibirá el resto á flete. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Zumarán y ca. o17—10p

Para Rio Janeiro.

Saldrá positivamente en toda la entrante semana la de primera clase y marcha, barca americana "Northwood", su capitan Pinkham; admitirá pasajeros á precio acomodado. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Nicholson Green y ca., ó á Lynch y Rossi, Corredores marítimos. o17—4p

Saldrá en toda la semana la goleta "Isabel Primera" para las Higueritas, Soriano y Mercedes. Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasaje, pueden ocurrir á su consignatario, calle de la Defensa núm. 305. o12—3p

Para la Concordia y Salto.

Saldrá para dichos puertos el sábado 14 del corriente, la velera goleta "Cármen"; admite todavia alguna carga y pasajeros, para los que tiene exelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 33. o10—4p

PARA MERCEDES.

Partirá para dicho destino la goleta nacional "Felomena," admitiendo carga y pasageros, los que serán tratados con esmero. Acudan á su consignatario calle Balcarce núm. 59 y medio. o14-5p

Se fleta el pailebot "Victoria," que hace el viaje á San Nicolas, haciendo escala en San Pedro y Baradero; Tambien admite algunos pasageros. Darán razon en la agencia, calle de la Reconquista núm. 10. 8p

PARA MARSELLA Y GENOVA.

Saldrá para dichos puntos en todo el corriente mes, la muy velera, forrada y clavada en cobre, barca sarda "Maria Eugenia," capitan Colombino, admite carga á flete y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades, y á quienes el capitan ofrece un buen trato. Para tratar ocurran á los Sres. Bartolomé Viale y hermanos, calle Reconquista núm 46. o4—8p

LINEA REGULAR DE PAQUETES DEL HAVRE.

PARA EL HAVRE.

La nueva de primera clase, fragata francesa "Albert", capitan Rabardy: teniendo ya toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 30 de octubre. Admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades, y que serán perfectamente tratados. Ocúrrase para tratar á su consignatario el Sr A. Dunoyer, ó á H. Lezica Sagory—

Corredores marítimos—
Reconquista 41.

LINEA REGULAR DE PAQUETES DEL HAVRE.

PARA EL HAVRE.

La muy conocida fragata francesa "Paraná", capitan Gravereau; teniendo ya parte de su carga contratada, saldrá para dicho destino el 15 de Noviembre. Admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar por flete ó pasages ocúrrase á sus consignatarios los Señores Ochoa y ca., ó á H. Lezica Y, Sagory. Corredores marítimos Reconquista 41. o11

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En el almacen de bebidas y comestibles, esquina de Suipacha y Corrientes.

El Martes 17 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen por tener que desocupar la casa, consistiendo en—Loza, cristaleria, azucar, arroz, almidon, jabon, tabaco negro y del Paraguay, velas y demas artículos de un almacen perfectamente bien surtido.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

De una VOLANTA francesa con caballos.

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—Un hermoso carruage frances con una pareja de caballos, de toda confianza, que se pueden probar, mansos y perfectamente diestros: tanto el carruage como los caballos estarán en el patio de la casa de remate; listos para poderlos probar el dia del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

De Merceria.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Aceite de olor para el pelo, javones de olor, escobillas para las uñas, idem para los dientes, idem para la ropa, cordon negro y punzó, hilo de carretel, idem de ovillo, gorras de paja para señoras, sombreros de paja de Manila, gorras de paño pora hombres, velitos para gorras, papel de cartas, tijeras y cortaplumas finas y regulares, costureros para señoras, botines y zapatos de charol rico, medias botas de becerro, zapatos de tafilete para señora, peines blancos, plumas de acero, batidores botones de chaleco, espejos chicos surtidos, medias medias, seda de coser, naipes, espejitos de cajon, candeleros de platina, estuches para la barba, y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

En la casa del Sr. D. Jacobo Fiorini, Federacion 141.

El viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa por tener que retirarse su dueño al campo, cuyos pormenores se daran en el número siguiente.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle La Defensa núm. 147.

El martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un variado surtido de efectos aparentes para la estacion compuesto de lo siguiente:

Muselinas para vestidos, córtes de vestido para verano, corbatas diferentes clases, pañuelos de algodon de manos, idem de cambray de hilo, jéneros para chalecos diferentes clases, brines de hilo y mezcla, listados, jénero para sábanas, idem para forros, zarazas anchas, bramantes y lienzos de varias clases, casimires para pantalones, zarazas de colcha, paños colores surtidos, telas de poncho, medias diferentes clases, paletos de verano, sombreros de merino, lustrinas, gorras de paño, camisas de hilo y de monte-cristo y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa núm. 147.

El miércoles 18 del corriente á las ne 11 punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura. en lotes al gusto de los compradores y condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos.

16 pipas vino carlon catalan superior, 20 idem idem de Cette, 30 barricas azucar refinada, 200 damajuanas ginebra, 50 barricas arroz carolina superior, 20 canastos loza surtida, 20 rollos tabaco negro, 40 cajones cerveza negra superior, 30 idem fideos, 12 barricas almidon y otros artículos.

Al mismo tiempe, para los fabricantes de cerveza—Una pequeña cantidad de lupulo.

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la casa calle de San Martin núm. 162.

Interesante á los joyeros.

El martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura para redondear el negocio—

Un variado surtido de ricas alhajas de gusto moderno recien introducidas á esta plaza, cuyo pormenor se manifestará en el acto del remate por ser demasiado largo su detalle.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

Calle Santa Clara núm. 79.

El martes 17 y miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán, un variado surtido de efectos de la India, franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es como sigue—

Efectos de la India únicos en caja—Chales de espumilla bordados ricos, idem idem regulares, idem idem adamascados y bordados, pañuelos espumilla bordados de lo mas rico, idem idem de 4 guardas, idem idem de dos pinos, idem idem regulares, idem idem adamascados y lisos de nuevos gustos, idem idem lisos con guardas, idem idem de 40 pulgadas, id. idem del cuello, baules de madera de alcanfor en juegos, cajas de fuegos artificiales, ajedreces de marfil ricos y regulares, sillas de bejuco redondas, floreros de marfil.

En depósito para exportacion—Pañuelos de espumilla adamascados grandes. idem idem para el cuello, chales angostos ó señidores propios para el paraguay, idem idem mas ancho, para idem.

Efectos franceses introducidos por el Paraná y D. Quijote—Como 600 pañuelos de seda de rebozo de varias clases, sederias lisas y floreadas para vestidos, barejes para idem, vestidos con volados, sombrillas de gustos modernos, mangos y camisolines, zarazas de colcha de mucho gusto, casimir blanco rico, pañuelos de Hernani bordados gustos modernos, idem idem lisos, idem bareje muy ricos, idem de tibet, paños surtidos, sombreros ricos y regulares.

Efectos ingleses y alemanes—Bramantes finos, ponchos ingleses, idem de vicuña, idem idem de algodon, pellones de hilo, sombreros de paja de Chile, zarazas de luto, medias de varias clases, pañuelos de rebozo, muselinas en cortes, listados azules, y otra porcion de efectos para la estacion, cuyo pormenor no se detalla por su demasiada estencion.

Con averia—3 cajones pañuelos de manos y un fardo bramante.

Policia.

El jefe del departamento observa con desagrado la falta de cumplimiento por una parte de los propietarios de fincas dentro de las seis cuadras de la plaza de la Victoria en todas direcciones, á la disposicion vijente que ordena la construccion de veredas de piedra loza en el modo y forma en ella prescripto.

Despues de las grandes mejoras que se han operado en las calles de la ciudad refaccionando los empedrados antiguos, y aumentando estos á un número considerable de cuadras, la negligencia y abandono de algunos propietarios á construir el mejor ornato y elegancia de las calzadas da una prueba bien triste de sus ideas de progreso, y de sumo egoismo.

Aun cuando la disposicion citada autoriza al departamento á usar de medidas rigorosas contra los contraventores, el infrascripto quiere sin embargo dar una prueba mas de consideracion hácia los propietarios á quienes se refiere, y señala por último plazo improrogable el de seis meses, á contar desde esta fecha para que todas las veredas dentro del límite demarcado queden construidas como está ordenado; en la intelijencia que á su vencimiento está dispuesto á ser inexorable con los propietarios omisos, hasta ordenar el embargo de los alquileres de las fincas, si fuese necesario, para llevar á efecto el cumplimiento de aquella disposicion; la cual es obligatoria tambien bajo, la misma pena, respecto á los edificios nuevos que se construyan en toda calle empedrada y á los que se refaccionen sus frentes desde los cimientos.

Ordena igualmente que las veredas fuera del límite espresado se refaccionen en el perentorio término de dos meses, pues ha observado el mal estado en que se encuentran la mayor parte de ellas; siendo prevencion que estas obras deberán ejecutarse precisamente con ladrillo de piso y cal como está mandado par el reglamento de 16 de Febrero de 1821; quedando sujetos los contraventores a la multa de 200 pesos. Esta disposicion comprende tambien á las veredas construidas con piedra bruta que deben ser refaccionadas como queda dicho.

Los albañales y caños de las azoteas construidas dentro de las paredes deberán arrojar las aguas por debajo de las veredas, siempre que la altura de estas lo permita.

Los maestros albañiles ó encargados de esta clase de obras, que las construyan con otros materiales que los espresados, serán penados con arreglo á lo dispuesto en el superior decreto de 16 de Octubre de 1829.

Para que esta disposicion llegue al conocimiento de las personas á quienes corresponda, y no se alegue ignorancia, se publicará por quince dias en los diarios y en hoja suelta que se fijará en los lugares de costumbre—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1854.

Cayetano M. Cazon

Habiendo demostrado la esperiencia que la destruccion de los empedrados públicos es ocacionado muy principalmente porque las yantas de los rodados del tráfico no tienen el ancho bastante, y en relacion con el peso de carga que trasportan, de lo que resulta que el empedrado sufre notablemente, el superior gobierno en vista de lo que á este respecto le ha manifestado el departamento, oido el dictámen del consejo de obras públicas ha tenido á bien de autorizar al jefe infrascripto para ordenar.

1º Que los carros, carretas y carretillas del trafico que se construyan en adelante, á contar desde el 15 del presente mes, tengan indispensablemente el ancho de cuatro y media pulgadas en las yantas.

2º Los rodados de la clase de que habla el artículo anterior y que están en actual ejercicio, siempre que deban ser refaccionados en todas las partes de sus ruedas se arreglarán estas á lo dispuesto en la presente disposicion.

3º Son obligados los maestros carpinteros, ó encargados de esta clase de obras á construirlas como queda ordenado, sufriendo los contraventores la multa de 200 pesos, é inutilizándose al trabajo que hayan hecho, ejecutándolo nuevamente y á su costa.

4º Esta disposicion se publicará en los diarios por quince dias, y en hoja suelta que se fijará en los lugares de costumbre, para que no se alegue ignorancia—Buenos Aires, Octubre 2 de 1854.

Cayetano M. Cazon.

Habiéndose vencido mas de un año de establecido el cementerio á inmediaciones de la Iglesia del Socorro por efecto de circunstancias del asedio de la capital, y siendo necesario entregar el terreno á su propietario, el Sr. Jefe ha dispuesto se prorrogue el término dado para la exumacion de los cadáveres que allí esisten, por dos meses mas contados desde la fecha, para hacer la traslacion ordenada al Cementerio Jeneral del Norte. Lo que se hace saber á quienes corresponda á fin de que dicha traslacion se efectúe, en la intelijencia, de que vencido este plazo se procederá por la autoridad á la exumacion de los que no se hubiesen removido por considerarse abandonados de sus deudos.

Buenos Aires Setiembre 13 de 1854.
Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

Habiéndose hecho presente por el gramio de Panaderos el precio alto de las harinas, y los perjuicios que reciben en la elaboracion del pan con las ocho onzas establecidas en cada peso; el señor Gefe ha dispuesto, que desde el miércoles 11 del corriente, y hasta segunda resolucion, el peso de pan de buena calidad deberá tener SIETE onzas en lugar de las ocho que estaban acordadas; previniendo, que la autoridad será inexorable en la aplicacion de las multas que corresponde á los infractores.

Buenos-Ayres, 9 de 1854.

El Comisario de órdenes
Santiago Mendez.

Se previene á los tenedores de los billetes que fueron favorecidos por la suerte, en la Rifa de muebles que se hizo con autorizacion Superior en la muebleria calle de Cuyo núm. 147, que si dentro del término de 15 dias no ocurriesen por los premios que les pertenecen se procederá á venta de ellos por cuenta de quien corresponde para depositar su importe.

Octubre 9 de 1853.

El Comisario de órdenes
Santiago Mendez.

Judicial.

Por dispocicion del señor juez de 1.ª instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente se han de hacer, almonedas y remate de un terreno y ranchos pertenecientes á la testamentaria de la morena Luisa Lopez, que se halla situada en la calle del General Lopez cuartel 34, parroquia de Balvanera, tasado en la cantidad de veinte y ocho mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en él y quisieren enterarse en sus tasaciones y demas pormenores, pueden pasar á la oficina del que firma, donde se le pondrán de manifiesto.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1854.

Zeballos

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Basilio Salas, se sita llama y emplaza á D. Juan Moreno, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta contra él por D. Clotildo Claves sobre reclamo de perjuicios; en la inteligencia que si así no lo efectua le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1854.

Ignacio Cavallero.
Escribano público.

Avisos Repetidos.

Galera—Se vende una por causa de ausentarse su dueño, en buen estado, de diez asientos y en un precio muy acomodado. El que se interese en la compra ocurra á la calle de la Victoria número 207, en donde hallará con quien tratar á cualquiera hora del dia. o15—5p.

Aviso de la Policia.

Existe en el depósito de carros de este Departamento una mula que fué hallada en el Paseo de Julio el dia 11 del corriente. La persona que se juzgue con derecho á ella, puedo ocurrir á la Comisaría de la Seccion 1.ª, donde justificando su propiedad ante el Comisario que firma le será entregada. Octubre 14 de 1854.

Nicolas Arnaud.

LA SOCIEDAD ARJENTINA
DE
NAVEGACION A VAPOR.

En la reunion de Accionistas que tuvo lugar el 12 del corriente, se acordó que el dia 20 se empezase á cobrar la primera quinta parte del valor de cada accion, lo que se hace saber á los señores suscriptores que no pudieron asistir á la reunion, avisándoles al mismo tiempo que en casa del Sr. Presidente de la comision directiva (Piedad 117) hallarán de manifiesto el libro de actas en que se rejistran todos los procedimientos y resoluciones de la sociedad para su conocimiento y satisfaccion. Buenos Aires, Octubre 14 de 1854.

o15—6p *La Comision Directiva.*

Cocinero ó cocinera—Se precisa una de buena comportacion en la calle de Cuyo núm. 76½. o15—3p

---

¡¡¡GRATIFICACION!!!

El jueves 12 del corriente se ha perdido una caja de rapé de oro con un círculo cincelado en la tapa, desde los altos del Sr. Terrero calle de las Piedra, hasta la casa del Sr. Castañon á espaldas de Santo Domingo. La persona que la hubiere encontrado y quiera entregarla en esta imprenta, recibirá una jenerosa gratificacion. Se recomienda á los señores joyeros detengan á la persona que fuere á venderla y dén aviso en el punto indicado. o15

AVISO.—Se ha perdido una carta desde la calle nueva de Santo Domingo, hasta la esquina de la plaza de los Andes, rotulada á "Doña Juana L. de Lavalle"; la persona que la haya encontrado y la entregue en la calle de la Merced número 29, será gratificada. o12—5p.

RIFA.

Habiendo la Policía; entregado á la empresa el número total de boletos de la rifa de la casa sita calle de Corrientes núm. 308 tasada en 200,000 pesos moneda corriente, por cuya falta se habia suspendido, aquella se efectuará el 29 de octubre en la plaza de la Victoria.

Puntos donde se venden los boletos á 5 pesos uno.

En la libreria de Hortelano, calle Santa Clara núm. 105, libreria nueva calle de Representantes núm. 75, cigarreria frente á la Catedral, idem de Marzan, calle Santa Rosa núm. 29, confiteria del Gallo calle del Perú núm 10. en la cigarreria del lado, merceria de D. Pedro Antonio calle de la Merced núm. 196 y en otros puntos.

Los que quieran ocuparse de vender boletos por la calle pueden ocurrir á la casa calle de Representantes núm. 85 en los altos, y en la calle de Corrientes num. 310, con la advertencia que se les pagará el 6 por ciento de comision.

LADRONES.

Vida y Milagros de estos caballero de industria, alojados en la cárcel pública; ilustrada con sus retratos. Se halla de venta en la imprenta de "La Crónica" calle de la Reconquista núm. 39.

PAQUETE DEL HAVRE "Don QUICHOTTE".

Se previene á los reclamadores de la carga de dicho buque, tengan á bien mandar sus notas de los bultos que quieren á depósito ó á despacho al escritorio calle de Belgrano N. 17 de E. F. Bernal y ca., encargados de la descarga; y que alisten sus copias de factura. Buenos Aires, Octubre 10 de 1854. o11—3p

---

CASINO BIBLIOGRAFICO.

SOCIEDAD LITERARIA MERCANTIL.

Calle San a Clara núm. 105.

Capital social 1,000,000 de pesos moneda corriente representado por 1,000 acciones de á 1,000 pesos cada una.

AVISO A LOS SEÑORES SOCIOS.

Estando ya arreglado el salon de lectura de la biblioteca de esta sociedad, se invita á los Sres. Socios se sirvan concurrir el Lúnes 16 del corriente á las 7 de la noche para proceder á la inauguracion de esta sociedad, nombrar comision Directiva y dar lectura al proyecto de Reglamento que se presentará á discusion. Los Sres. que quieran inscribirse en esta sociedad pueden pasar por el local del Casino á dejar sus nombres y leer las condiciones de esta asociacion. o13-3p

---

Se alquilan dos hermosas barracas con pátios espaciosos de mas de media cuadra y grandes almacenes muy apropósito para depósito de cueros, prensas para lana, estaqueaderos, depósitos de maderas, ó cualqúier fábrica que quiera establecerse con comodidad. Están situados en la calle de Federacion en la cuadra siguiente á la capilla de Salinas y pocas cuadras antes de llegar al mercado 11 de Setiembre. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista 77 y medio de 9 á 11 de la mañana. o14 6p

---

Banco y casa de Moneda.

La Junta de Administracion ha dispuesto que, desde el 15 del corriente mes de octubre, todas las personas que soliciten renovacion de letras ó descuento de nuevas, presente una planilla impresa y que la recibirán gratis en el mismo establecimiento, sola ó acompañada con letra, y dias antes del descuento, que son Mártes y Viérnes, pues sin este requisito no serán consideradas.

Manuel Nuñez.

Aviso—Se vende una casa que hace esquina, con útiles y comodidades para almacen ú otro negocio; sita en la calle de Monserrat de la iglesia diez cuadras para el campo, casa conocida por la esquina de corredores; el que se interese puede pasar por la calle de Santiago del Estero frente al núm. 162 que encontrarán con quien tratar. o13—5p

---

AVISO AL COMERCIO.

La casa de remate y comisiones, que ha existido hasta hoy bajo la razon social de Vivar y Billinghurst, queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio, el socio Mariano Billinghurst queda encargado de la liquidacion de la expresada firma. Buenos Aires, Octubre 9 de 1854.

Mariano Vivar—Mariano Billinghurst.

Habiendo quedado con esta fecha disuelta por mútuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Vivar y Billinghurst, en el negocio de Remate y Comisiones, el que subscribe tiene el honor de participar á sus amigos y al comercio en general, que la casa continuará bajo su sola firma desde hoy. Buenos Aires, Octubre 9 de 1854.

Mariano Billinghurst. 15p

LIBRERIA MADRILEÑA.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG.

66—CORRIENTES—66.

NUESTRA SRA. DE PARIS

POR

VICTOR HUGO.

Esmerada edicion de lujo, con 40 magníficas láminas y mas de 600 pájinas de testo que forma un voluminoso tomo en 4º mayor encuadernado en pasta—50 pesos.

HISTORIA JENERAL UNIVERSAL

POR

D. ALVARO LEVI.

Redactada bajo un nuevo y desconocido plan—Consta la obra de dos voluminosos tomos 8º mayor, de buen papel é impresion id, del 1851, se vende la obra encuadernada en rica pasta—50 $.

REFLEXIONES

SOBRE LA NATURALEZA.

POR

M. C. STURM.

Obra interesantísima á todos los padres de familia, que se interesen en el bien, prosperidad y moralidad de sus hijos—Consta esta obra de 6 grandes tomos, y se vende por el insignificante precio de 100 pesos, ricamente encuadernada.

EDUCACION FISICA DE LOS NIÑOS
PARA EL USO
DE LAS MADRES DE FAMILIA.
POR M. RICHARD DE NANCY.

Consta esta una obra de un solo tomo 8º mayor y se vende ricamente encuadernada—20 $.

FLORA UNIVERSAL.

Descripcion de las plantas útiles y agradables con mas de 600 flores magnificamente iluminadas en vista de las naturales—Riquísima edicion de lujo y recomendable á todas las personas aficionadas á la jardineria, en ella encontrarán esplicadas todas las numosidades para la buena conservacion de plantas y su produccion, forman la obra dos grandes volumenes en rica encuadernacion de relieves y cortes dorados—La obra 280 pesos.

AGRICULTURA.

DICCIONARIO PORTATIL.

Encierra los conocimientos necesarios para cuidar y administrar bien las haciendas rurales, de la siembra de granos, viñas, prados, bosques, huerta, árboles frutales, flores, yerbas medicinales y usuales, de las virtudes de las frutas, verduras, y otros árboles, y de hijiene—Forma la obra un solo tomo 8º mayor de mas de 260 pájinas, y se vende encuadernado en 25 pesos.

GRANDE Y ¡VARIADA COLECCION DE NOVELAS

A 3, 4, 8, 10, y 12 $ Tomo.

Varios artículos por mayor y menor.

Atlas iluminados por varios autores, cartas geográficas y de navegacion sueltas—Efectos de escritorio—Balijas chinas de viaje y un sin numero de objetos que se venderán á precios sumamente módicos.

COLEJIO DE D. MARCOS SASTRE.

En San Fernando, calle del mismo nombre, á dos cuadras de la iglesia para el rio. Ademas de los ramos de enseñanza primaria, se darán lecciones de latinidad, frances, dibujo, filosofia y matemáticas. Desde el mes de Noviembre próximo se admitirán pupilos o11—5p

---

Se vende una hermosa tienda calle de la Piedad N. 148, por tener su dueño que mudarse: la casa tiene muy buenas comodidades. o11—5p

---

La casa de comercio de Yañiz hermanos se ha trasladado á la calle de las Piedras núm. 47. o5—30p

---

BARATILLO DE ROPA HECHA.

En la calle de la Merced No. 70 sastreria Catalana frente al café de la Armonia.

Se ha recibido un surtido por el Paraná que se venderá á precios sumamente bajos, camisas de Montecristo finas de 22 á 25 ps., idem de algodon blancas de 18. 22 y 26 pesos, idem con pechera de hilo de 27, 30 á 35 pesos, idem pechera de hilo puño mosquetero 45 pesos, camisas de hilo de 55, 65 á 75 pesos, camisas de algodon de colores á 18 pesos, idem de niños blancas y de colores á 18 pesos.

Levitas de paños franceses de lo mejor de 180 á 260 pesos, gran variedad, paletoes de paño de 150 á 230 pesos; y paletoes de Orleans y lustrina de 60 á 80 pesos, de brin de hilo de 35, 45 á 65 pesos, peletoes de seda á 110 pesos, pantalones de casimir negros y de colores de 80, 100 y 120 pesos, chalecos de todas clases y variedad de gustos, tambien se ha recibido un surtido de casimires de pantalon á la última moda de gran novedad por su calidad y gusto, casimires mescla de seda para trages completos, gorras y sombreritos de niños de cerda y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, lo que se puede asegurar es venderse á unos precios muy bajos para redondear la factura en este verano; á mas toda clase de artículos de goma. o6—30p

---

BARATILLO DE ROPA HECHA.

En la calle Reconquista esquina de la Piedad.

SASTRERIA DE LA FORTUNA.

Se ha recibido un surtido por el Paraná que se venderá á precios sumamente bajos; camisas de Montecristo finas de 22 á 25 ps., idem de algodon blancas de 18, 22, 26 ps., idem pechera de hilo de 27, 30 á 35 ps., idem pechera de hilo puño mosquetero 45 ps., camisas de hilo de 55, 65 á 75 ps.; camisas de algodon de colores á 18 ps., idem de niños blancas y de colores á 18 ps.

Levitas de paño francesas de lo mejor de 180 á 260 pesos gran variedad, paletoes de paños de 150 á 230 ps., y paletoes de Orleans y lustrina de 60 á 80 ps., de brin de hilo de 35, 45 á 65 ps., paletoes de seda á 110 ps., pantalones de casimir negros y de colores de 80 á 100 y 120 ps., chalecos de todas clases y variedad de gustos; tambien se ha recibido un surtido de casimires de pantalon á la última moda de gran variedad tanto por su calidad y gusto, pudiendo asegurar que no hay en otra sastreria de Buenos Aires; casimires mesela de seda para trajes completos, gorras y sombroritos de niños de serda, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension; lo que se puede asegurar es venderse á unos precios muy bajos para redondear la factura en este verano; á mas toda clase de artículos de goma. o6—30p

---

Por no poder atenderlos—Se venden dos hermosos ómnibus con guarniciones, caballos, etc. y con ventajas de consideracion para el que se interese en ellos; por mas pormenores ocurran á la calle de las Piedras núm 221. o6—10p

---

CERVECERIA DE LOREA.

La cerveceria que anteriormente se hallaba en la plaza del RETIRO, se ha trasladado á la de Lorea frente al molino de vapor. Sus propietarios se atreven á recomendar al público la cerveza blanca y negra que elaboran y pueden acreditar ser de la mejor que se ha fabricado jamas en el país. Tanto para la ciudad como para la campaña proveerán las cantidades que se le pidan y á precios sumamente equitativos. En la misma fabrica hallarán muestras del artículo y encontrarán con quien tratar. o6—15p

---

El Dr. Barros Pazos—Ha mudado su estudio de abogado y su domicilio á la calle del Perú número 120. o10—6p

---

Está desocupada y en venta, la casa calle del Perú núm. 222. Su dueño vive en la misma calle núm. 120. o10—6p

---

SE VENDE una casa calle la Reconquista núm. 204; el que se interese por ella, puede ocurrir á toda hora del dia, que encontrará con quien tratar—Tiene dos piesas habitables, 2 patios y demas oficinas necesarias. o12—5p.

200,000 $

ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Domingo 22 de Octubre, á las 10 de la mañana.

En esta Loteria vá la 12.ª série, compuesta de cuarenta mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y gravados celestes, numerados desde el 2,000 hasta el 41,999.

Tiene 503 premios enteros, ó bien 2,012 cuartos de prémio: igual á 2,012 suertes.

Cada billete vale veinte pesos, y se divide en cuartos bajo un mismo número, y cada cuarto se venderá á cinco pesos; llevando cada uno parte de sello de la administracion, estampados en el dorso.

La venta dió principio el dia 18 de Setiembre á las doce.

Número y valor de los prémios enteros.		*Número y valor de los cuartos premiados.*	
1 Prémio de	200000 ps.	4 premios de.....	50000 ps.
1 id. de	50000 "	4 id. de	12500 "
1 id. de	20000 "	4 id. de	5000 "
1 id. de	10000 "	4 id. de	2500 "
2 id. de	8000 "	8 id. de	2000 "
2 id. de	4000 "	8 id. de	1000 "
15 id. de	2000 "	60 id. de	500 "
30 id. de	1000 "	120 id. de	250 "
140 id. de	800 "	560 id. de	200 "
310 id. de	400 "	1240 id. de	100 "
503	600,000	2012	600000

Los cuartos de billete ganan la cuarta parte del prémio que haya obtenido el número del octavo. Por ejemplo: si el núm. 22,222 saca doscientos mil pesos, á cada uno de los cuartos se le pagan 50,000$, de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan los doscientos mil pesos. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar á que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y al derredor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policía, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fieles en órden numérico, por la imprenta de la Administracion donde pasado podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes, que manifestando alguno, se le dará gratis.

Durante el término de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á los poseedores de estos el cuidando de no recortarlos por ningun costado, para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significándolo; como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encarga de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Salon del Coliseo, si hasta esa hora tuviera números que vender.

Los individuos que quieran vender billetes á comision, ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza. Previniéndoseles que los billetes que les sobraren los devolverán el dia anterior al de la estraccion á las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1854.

Los Rematadores.

Baranda de escrito...

Se vende una en regular uso, elegante y de poco precio. En esta imprenta darán razon.

Para hombres solos.

Se alquilan piezas decentes en uno de los barrios mas centrales, á media cuadra del Teatro Arjentino, calle de la Reconquista N.º 39.

Al comercio—La sociedad que ha existido desde agosto de 1852, entre D. José Maristany y D. Gil Gelpi sobre buques de cabotaje, queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio entre las partes; siendo responsable el espresado Gelpi de los créditos pendientes, si algunos hubiese aun contra dicha sociedad. Buenos Aires, octubre 9 de 1854.

José Maristany—Gil Gelpi.

Aviso—D. Gil Gelpi, á consecuencia del anterior aviso, previene á los señores del comercio y cabotaje, que si algunos créditos hubiesen pendientes contra la sociedad que ha fenecido, se dirijan al que suscribe dentro del término perentorio de ocho dias, como únicamente responsable de dichos créditos. Buenos Aires, octubre 9 de 1854.

o10—8p *Gil Gelpi.*

Casa quinta en venta. Se vende en el pueblo de San Isidro, seis cuadras de la plaza principal, una casa con ocho piezas todas de azotea, cocina y demas oficinas, pozo de valde y piletas. El terreno consiste en 340 varas de frente al camino real de San Fernando, y ocho cuadras de fondo bien cercado de tunas, contiene algunas plantas. Para tratar ocúrrase á la calle Defensa núm. 22 y 26 de las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. o7 10p

---

Aviso el mas importante, para todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que aflijen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tizana la mas suave de tomar, tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de aguardar, la causa desaparecerá en el término de un mes, sea cual fuese su orijen, de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padezcan los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Corrientes número 135, habitaciones altas. o10—10p

---

Se vende un negocio de pulperia sito en la calle de Europa núm. 32. Su dueño lo enajena por no poderlo atender; hace buenos diarios y tiene poco capital, por mas informes ocurran á dicha casa. o8—8p

---

CURA PARA TODOS!!!

UNGUENTO HOLLOWAY.

¡A los habitantes de la América del Sud!

Yo no olvidaré nunca la honra que me habeis dispensado cuando unánimemente, como con una sola voz que se estiende del uno al otro confin de la América Meridional, habeis estampado sobre mi ungüento el sello de vuestra aprobacion. Apenas hace dos años que lo he introducido en vuestro continente, y ya ha obtenido mayor celebridad que ningun otro medicamento.

El es empleado en los hospitales de España y Portugal, y en casi todos los de América y de otros muchos paises. El cuenta quince autorizaciones ó privilejios de otros tantos gobiernos de Europa para su introduccion en los respectivos estados y para su uso en los establecimientos públicos de beneficencia.

El Emperador de Rusia por un Ukase de 15 de Setiembre de 1853, fundado sobre un informe del Consejo Supremo de Sanidad de San Petersburgo, ha autorizado el uso de este maravilloso ungüento en todos los hospitales militares. S. M. la Reina de Portugal por Real Orden de 18 de Enero de 1853, se ha dignado decretar que este ungüento sea admitido en todos sus dominios con una gran rebaja de derechos, en virtud de los relevantes informes recibidos sobre la eficacia curativa de tan soberano medicamento.

Lóndres. TOMAS HOLLOWAY.

EXTRAORDINARIO PODER CURATIVO.

PARA

LAS ULCERAS ENVEJECIDAS Y PARA TODOS LOS MALES Y ENFERMEDADES CUTANEAS.

En muchos paises de la América del Sur la cura de las llagas y de las úlceras se hace en estremo difícil como consecuencia de frecuentes afecciones de hígado, que constituyen en un estado de impureza la sangre y los demas fluidos orgánicos. Este ungüento cura toda clase de llagas y de úlceras, aunque cuenten veinte ó mas años de ecsistencia, y aun cuando hayan resistido á toda clase de tratamiento.

El es así mismo el remedio mas seguro para destruir todas las enfermedades cutáneas aunque ecsistan desde la cuna; y cuando se hace uso del ungüento debe tomarse alguna dósis de las Píldoras Holloway como purificante interno de la sangre.

Los casos mas inveterados de hemorroides ceden ante este sorprendente remedio, así como en él se curan toda especie de afecciones asmáticas y catarros crónicos por medio de abundantes unturas en el pecho con este ungüento.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Bultos	Inflamaciones internas y esternas
Calambres	Gota
Callos	Lamparones
Cánceres	Males de las piernas
Cortaduras	— de los pechos
Enfermedades del cutis	— de los ojos
— del hígado	Quemaduras
— de las articulaciones	Reumatismo
Erupciones escorbúticas	Supuraciones pútridas
Fistulas	Tiña
Frialdad ó falta de calor en las extremidades	Ulceras en la boca

Este ungüento se vende en los establecimientos del Profesor Holloway, Léndres, Strand, 244, en New-York: asi como tambien en las principales boticas, y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

El precio de los botes es de reales; reales; reales; y cada uno va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de este ungüento.

Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito jeneral es en la Drogueria de D. Juan Eastman calle La Defensa número 7.

GRAN CONVENIENCIA.—Una persona inteligente en mineria, que ha ejercido por largo tiempo esta industria y que puede dar pruebas de su honradez y capacidad, ha desenbierto varios minerales en las cerranias de Córdoba y de Tucuman—Dos de ellas, las principales, son de plata. Una de dichas minas presenta una veta de una vara de ancho, y la ley de sus metales es de mas de 200 marcos por cajon, como lo justificará por las muestras que pondrá de manifiesto á la persona que le interese el negocio.

Uno de los minerales, a su juicio el mas valioso, es enteramente nuevo é inexplotado, dista mas de 20 leguas de otros minerales, tiene á su inmediacion leña abundante, aguadas, pastos, cal rica, piedre de Sapo, que, como todos saben, es incombustible y sirve para la construccion de los hornos, y á mas muchas canteras de riquísimo marmol, del que ya se han fabricado en Córdoba imájenes y otras obras de mérito.

Quien se interese por cualquiera de dichas minas, bien sea para comprarlas ó para entrar á explotarlas en sociedad, puede contar con que se le darán los informes y pruebas mas satisfactorias, pues el descubridor si vende el secreto es por carecer de un capital bastante para explotarlo por si solo.

Ocúrrase á la oficina de esta imprenta que sele indicará la persona con quien debe entenderse para este negocio.

Buenos Aires, octubre 12 de 1854.

SIRVIENTA EXTRANJERA:—Se necesita una; ocúrrase á la calle de San Martin número 152 de 7 á 8 de la mañana. o12—5p.

Sr. D. Pantaleo Reale—Se suplica á dicho señor, ó en su ausencia á las personas que puedan dar informes sobre él, tengan la bondad de pasar por la calle de la Defensa núm. 70. o10—4p

---

LA CRONICA.

DIARIO DE LA MAÑANA.

REDACTOR PRINCIPAL,
J. R. Muñoz.

Se publica por la imprenta de su nombre calle de la Reconquista núm. 39.

AVISOS Y COMUNICADOS.

Se reciben hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion. En todo caso, serán siempre preferidos los Sres. suscriptores.